

C O N T E M P O R A N E A

Estudio sobre la situación de los aborígenes de la Provincia del Chaco

y políticas para su integración a la sociedad nacional. **Vol. I**

ESTHER HERMITTE Y EQUIPO



EDITORIAL UNIVERSITARIA

Esther Hermitte
y Equipo

ESTUDIO SOBRE LA SITUACION DE LOS
ABORIGENES DE LA PROVINCIA DEL CHACO
y políticas para su integración a la
sociedad nacional

Tomo I

Edición preparada y presentada por
Nicolás Iñigo Carrera y Alejandro Isla



CONTEMPORANEA

INDICE

<i>Advertencia al lector</i>	15
<i>Palabras previas a esta edición (Nicolás Iñigo Carrera - Alejandro Isla, 1993)</i>	19
<i>Parte I</i>	
<i>Prólogo</i>	29
<i>Introducción</i>	33
La explotación forestal	59
La estructura social	64
El algodón	64
La ganadería	68
La estructura social agrícola - ganadera	70
<i>Anexo 1. Requerimientos (Consejo Federal de Inversiones)</i>	75
Marco general de referencia para el estudio de la situación de los aborígenes de la provincia del Chaco y políticas para su integración a la comunidad nacional	75
Información requerida para el estudio de la situación de los aborígenes de la provincia del Chaco y políticas para su integración a la comunidad nacional	78
<i>Anexo 2. Plan de Trabajo (Proyecto de Investigación)</i>	79
I. Introducción	79
II. Estudio antropológico de la población indígena	80
III. Análisis de la sociedad global con especial referencia a su conexión con los indígenas	83
IV. Integración de los indígenas en la comunidad nacional (a cargo de todo el equipo)	89
V. Cronograma	90
<i>Anexo 3 A. Estudio de la situación actual de los indígenas del Chaco y su integración a la sociedad nacional</i>	95
1. Objeto del estudio	95

Anexo 3 B. Definición de "áreas-problema"

Su inserción en el plan del estudio	101
I. Introducción	101
II. Diagrama de trabajo	103
III. Identificación tentativa de "áreas - problema" por el equipo	103

Anexo 3 C. Algunos conceptos operativos

Sistema económico	106
La familia y el grupo doméstico	112
Otros conceptos operativos	117

Anexo 3 D. El aporte del sociólogo

Recolección de datos	121
El análisis de la sociedad global	122
El aporte del economista	124
Aporte del antropólogo al economista	126
Aportes del antropólogo jurista	129

Anexo 3 E. Orientaciones generales para el trabajo de campo

Las notas de campo	138
--------------------------	-----

Anexo 3 F. Categorización y descripción de las transacciones corrientes de la familia aborígen, tomando en cuenta el origen, destino y carácter de las contraprestaciones

.....	140
-------	-----

Anexo 3 G. Guía para clasificación de bibliografía y notas de campo

.....	141
-------	-----

Anexo 4. Antecedentes históricos

Las divisiones lingüísticas y tribales	151
La cultura tradicional	152
I. Actividades de subsistencia	152
Recolección	153
Agricultura	154
Pesca	154
Caza	154

Almacenamiento de comida	155
Animales domésticos	156
La vivienda	156
Artesanía	157
Instituciones económicas	157
Organización social y política	157
Los indios no ecuestres	157
Los indígenas ecuestres	159
Ciclo vital	159

Anexo 5. El marco de referencia macroeconómico

Perspectiva del algodón	162
Industria forestal: obrajes, tanino, carbón y madera aserrada	165
Otros cultivos significativos y sus perspectivas	166

Anexo 6. La condición legal del indígena

1. Actividades realizadas	167
2. Normas que rigen la situación del indígena en otras provincias	168
3. Antecedentes legales nacionales y de la provincia del Chaco	170
4. Jornadas del 31 de agosto de 1970 (Reunión de funcionarios y líderes de las provincias nortenas para coordinación de programas)	171
5. La Constitución Provincial y el Régimen Municipal	172
6. La Ley 917. La Dirección Provincial del Aborígen	173
7. Conclusiones	174

Parte II

Recomendaciones	177
Presentación (1993)	177
Misión Nueva Pompeya	177
Colonia Aborígen Chaco (Napalpi)	178
Cabá Naró	179
Barrio Toba	179
Introducción	180
Análisis de las cuatro comunidades y formulación de recomendaciones específicas	184

Nueva Pompeya	184
Restricciones culturales	184
Restricciones físico - espaciales	184
Restricciones financiero - económicas	185
Restricciones político - institucionales	186
Conflictos	186
Objetivos particulares de los diferentes actores involucrados	186
Estrato alto	186
Estratos medios	187
Estratos bajos	188
Estrategia de los actores	189
Líneas de conflicto	191
Recomendaciones	192
Estrategia general	192
Consideraciones tácticas	193
Aliados inmediatos	193
Aliados potenciales	194
Obstáculos	194
Acciones a corto plazo	194
Estudios complementarios	195
Acciones a largo plazo	196
Cabá Naró	196
Restricciones culturales	196
Restricciones físico - espaciales	198
Restricciones financiero - económicas	198
Restricciones jurídico - institucionales	199
Conflictos	200
Objetivos particulares de los diferentes sectores involucrados	200
Estrategia de los actores	202
Los productores grandes y medianos	202
El Delegado de la Dirección Provincial del Aborigen	202
El cacique	204
Minifundistas, criollos y aborígenes	204
Líneas de conflicto	205
Recomendaciones	205
Estrategia general	205

Consideraciones tácticas	206
Acciones a corto plazo	206
Estudios complementarios	208
Acciones a largo plazo	208
Colonia Aborigen Chaco	209
Restricciones y conflictos	209
Recomendaciones	209
Estrategia general	209
Consideraciones tácticas	210
Aliados inmediatos	210
Aliados potenciales	210
Obstáculos	211
Acciones a corto plazo	211
Estudios complementarios	212
Acciones a largo plazo	212
Barrio Toba (Resistencia)	213
Restricciones culturales	213
Restricciones físico - espaciales	215
Alternativas de cambio	215
Restricciones financiero - económicas	219
Restricciones político - institucionales	219
Conflictos	220
Líneas de conflicto	220
Estrategia general	221
Consideraciones tácticas	221
Aliados inmediatos	221
Aliados potenciales	222
Acciones a corto plazo	222
Estudios complementarios	223
Acciones a largo plazo	224
Integración de las políticas sugeridas para cada comunidad en una acción unitaria	225
Puntos de partida	225
Caracterización del "problema aborigen"	225
El verdadero problema: la marginalidad necesaria	227
Su consecuencia: la emigración	227

Conclusiones para cada colonia	260
Colonia Nueva Pompeya	260
Colonias Chaco y Cabá Ñaró	260

<i>Anexo 2. Recursos del suelo y posibilidades de desarrollo</i>	
agrícola. Colonia Aborigen Chaco (Napalpí). Lotes 38 y 39	269
A. Descripción general del área	269
B. Evaluación de los recursos del suelo	275
Ex misión Nueva Pompeya	277
Recursos del suelo	277
Colonia Aborigen Cabá Ñaró	278
Evaluación de los recursos del suelo	278
Suelos	279

<i>Anexo 3. Análisis de aspectos administrativos de la</i>	
gestión de la Dirección Provincial del Aborigen	282
Actividades económicas de la	
Dirección Provincial del Aborigen	285
Análisis micoeconómico de la	
Dirección Provincial del Aborigen	290

<i>Bibliografía</i>	295
---------------------------	-----

Por recomendación expresa del Consejo Federal de Inversiones, se ha mantenido el título original de la obra.

La división en volúmenes responde a la necesidad de facilitar su comprensión y manipulación para el lector actual.

El trabajo de compilación, reorganización y revisión de los materiales que integraron el informe original, estuvo a cargo de los señores Alejandro Isla y Nicolás Inigo Carrera, miembros del equipo de investigación que dirigiera la Dra. Esther Hermitte.

El Volumen I está precedido por un capítulo, "Palabras Previas", donde ambos investigadores se refieren a las circunstancias en que fuera realizado el estudio, y discuten algunos aspectos en relación con los desarrollos teóricos y con la incorporación de nuevos datos y perspectivas que se generaron en los años posteriores a su realización. Se prefirió concentrar en este volumen el material referido a la problemática general de la población aborigen chaqueña, dejando para los dos volúmenes restantes los informes particulares sobre comunidades específicas.

El Volumen está organizado en dos partes. En la primera se incorporan el Prólogo y la Introducción originales, y en calidad de Anexos una serie de materiales que no formaban parte del Informe Final original, pero que fueron producidos por algunos miembros del equipo como documentos internos para organizar o reflexionar so-

bre el proceso de investigación (Anexos 1, 2 y 3 de la Primera Parte), o para abordar algún tema específico no desarrollado en el Informe (Anexos 4, 5 y 6).

La segunda parte incluye las recomendaciones con las que concluía el Informe Final del estudio en su versión original, precedidas por una brevísima referencia a cada una de las comunidades analizadas, e incorpora los tres Anexos que figuraron en ese mismo Informe.

Los siguientes volúmenes contienen la descripción exhaustiva de las cuatro comunidades investigadas. La presentación y preparación de cada uno de ellos fue responsabilidad del investigador que en aquél entonces realizó el trabajo de campo y participó en la redacción del informe correspondiente. En esta edición, además, cada autor escribió el Prólogo al volumen a su cargo, revisitando desde nuevas perspectivas sus propias afirmaciones y conceptos. De esta forma, estos volúmenes constituyen además un interesante ejemplo acerca de los cambios de abordajes y conceptos en las Ciencias Sociales de nuestro país en los últimos 25 años. El material fotográfico incluido fue registrado en oportunidad de realizarse los trabajos de campo.

El Volumen II, organizado por Nicolás Iñigo Carrera, contiene los trabajos sobre Misión Nueva Pompeya y Colonia Aborigen Chaco.

El Volumen III, organizado por Alejandro Isla, contiene los trabajos sobre Cabá Ñaró y Barrio Toba de Resistencia.

Ha sido intención de ambos investigadores, en coincidencia con la editora, producir un ordenamiento que satisfaga mejor los intereses del lector. Quien esté interesado en conocer la caracterización general de los indígenas del Chaco en 1970 y las políticas planteadas en aquel momento para modificar su situación, podrá satisfacer su interés con la lectura del Volumen I, exclusivamente.

Los lectores orientados a conocer la situación de comunidades específicas, en cambio, podrán encontrar esa descripción y análisis en algunos de los dos siguientes volúmenes.

Esta edición, además de sus valores intrínsecos como producto de una investigación exhaustiva sobre la situación aborigen en la provincia del Chaco en 1970, es también un homenaje a quien merecidamente debe considerarse la fundadora de los estudios de Antropología Social en la Argentina, y orientadora de muchos de los

investigadores que luego trazaron distintas líneas de trabajo desde esa perspectiva: la Dra. Esther Hermitte.

La Editora

vinculación de esta zona con el centro político y económico del departamento de General Güemes, J. J. Castelli. Esta relación tiene que ver con el proceso de estructuración social y con el sistema de interacción de la comunidad. Como elemento interviniente en la relación causal descripta se enfatiza el análisis de la inserción del grupo de contratados y voluntarios de la Dirección Provincial del Aborigen que actúa en la zona. Esto último, en la medida en que el mencionado organismo sea capaz de alterar la matriz social constituida.

El asentamiento de Cabá Nará ha permitido captar en su real dimensión la actividad del indígena como pequeño productor agrícola, así como desentrañar la especificidad que tiene esta categoría social dentro de la estratificación agrícola provincial.

Las relaciones sociales, intra e interétnicas, el sistema de estratificación como expresión del mundo de los valores de los grupos interactuantes y, por último, el mundo de creencias de la sociedad aborigen, se presentan con minuciosidad en el análisis de la comunidad de la Colonia Aborigen Chaco.

Por último, en el Barrio Toba de Resistencia, la presencia de la Cruz Roja como elemento de regulación social y promoción laboral exigió que el análisis se centrara en la descripción de su acción y la evaluación de su tarea.

El elemento común a cada uno de los análisis presentados quedó nucleado en enfatizar las relaciones de producción de que participan los indígenas y desentrañar las características y consecuencias de aquellos casos en que éstas se cristalizan en relaciones irregulares, estacionales u ocasionales.

La reiteración en la observación de un mismo fenómeno en cada una de las comunidades analizadas tan sólo fue transcripta en este informe en la medida en que era posible observar diferencias en su manifestación de una a otra localización.

INTRODUCCION

La situación del indígena dentro de la provincia puede ser definida, a la luz de la información interdisciplinaria que integra el presente trabajo, como afligente.

Sean cuales fueren los indicadores utilizados: vivienda, dieta, nivel sanitario, educacional, ingresos, ocupación, etc., nos encontramos con cifras que no llegan a traducir en toda su real dimensión la situación de precariedad en que vive el grueso de la población aborigen chaqueña.

¿Cuáles son los medios que la sociedad nacional puede arbitrar para que el aborigen supere su situación actual? ¿Qué obstáculos existen de parte del aborigen para instrumentalizar con éxito los canales de ascenso y cambio social que se promuevan? ¿Qué barreras se oponen del lado de la sociedad global que no permitan el cambio o que refuercen el estado actual en que se desenvuelve el aborigen? ¿Existen instrumentos legales hábiles focalizados a la atención del problema aborigen en el país y, concretamente, respecto de las localizaciones seleccionadas?

Si bien estas preguntas apuntan a problemas esenciales que afectan a la población indígena, entendemos que se hace necesario establecer una relación causal entre el nivel de vida de los sectores estudiados y algunos fenómenos sociales. De esta forma, no sólo habremos alcanzado una buena explicación del fenómeno indígena sino que habremos señalado aquellas variables del nivel social sobre las que será necesario actuar para dar una solución integral al mismo.

El concepto de integración que forma parte del título del presente proyecto traduce, a pesar de la no univocidad que caracteriza a este concepto, una situación que siempre se ha postulado, dentro de la tradición literaria antropológica y sociológica, para describir a sociedades duales.

Tales sociedades duales son definidas como dos sistemas sociales diferenciados, no articulados en una unidad totalizante, de las cuales una se la postula como el sector moderno, dinámico, que ofrece niveles económicos y sociales elevados a sus integrantes y la otra como un sistema arcaico, estancado, cuya nota sobresaliente es su constante pauperización. Estas formaciones sociales subsisten en el tiempo y en el espacio, en una comunidad nacional más vasta, pero el hecho de ser coetáneos es la máxima relación que se postula para ambas.

El concepto de integración, en este contexto, tiene como referente al proceso de cambio que es necesario originar en el sector «arcaico» a fin de superar tal estadio, y el punto de llegada que se postula como deseable es, en este caso, la articulación funcional con el sector moderno.

Entendiéndose como «articulación funcional» que los participantes de la «cultura arcaica» han abandonado las pautas culturales que prescribían conductas que se alejaban sistemáticamente de los requerimientos de la sociedad «moderna», haciéndose posible, así, su «integración» en ella.

Dentro de esta concepción, las variables causales que actúan sobre la rémora del sector tradicional son, fundamentalmente, fenómenos del nivel ideológico-cultural, que no estarían presentes en la superestructura del sector moderno.

La sociedad arcaica es, entonces, descripta como «un orden tradicionalista, fundado en las costumbres, impregnado de concepciones sagradas y místicas, temeroso de cualquier cambio y resistente al progreso». Mientras que el sector moderno es visto como «caracterizado por el espíritu progresista, que exalta los cambios, laiciza las instituciones y seculariza las costumbres» (1).

Descriptos así los componentes de la llamada sociedad dual, se trataría de superar su situación de «atraso» debiéndose actuar para ello sobre los haces de variables señalados «(se) progresaría por la adición de trazos modernizadores» (2).

Los inconvenientes que son posibles de encontrar, en situaciones así definidas, para la superación de un estadio de parte de los sectores modernos se refieren tan sólo a los valores e imágenes sociales que los integrantes del sector moderno pueden tener hacia los otros no modernos. Así, las oportunidades de ascenso social que la estructura ocupacional del sector moderno puede ofrecer, pueden ser sistemáticamente desviadas hacia sectores de la población mejor vistos por los oferentes de estos puestos.

El concepto así definido de sociedad dual no da cuenta de los procesos que determinan tal situación. Las comparaciones taxonómicas entre ambos estratos sociales, el continuo que se supone entre uno y otro, siendo su diferencia un desarrollo desigual en el tiempo, oculta la profunda conexión que existe entre el desarrollo de uno de los núcleos sociales y el atraso y pauperización del otro.

El supuesto en este tipo de aproximación al problema, que es definido como racial, es que la estructura ocupacional del sector moderno tiene una alta tasa de demanda de individuos para ocupar puestos que aseguren un alto nivel de vida a sus ocupantes. Si esta circunstancia está presente, entonces y sólo entonces pueden enfatizarse las barreras raciales como causa del quietismo social del grupo arcaico. Pero si esta condición no está presente, las políticas destinadas a superar prejuicios de índole racial tendrán un peso secundario, para todo intento de cambio, ante las políticas que centren su acción en abrir alternativas ocupacionales dentro del sector moderno.

Entendemos que las comunidades aborígenes del Chaco y la estructura social de la provincia no aceptan una descripción de sus características acorde con el tipo ideal de «sociedad dual». El modelo que puede dar cuenta de la configuración social chaqueña debe tomar como dato originario del sistema que la integración de los sectores aborígenes es un fenómeno temprano dentro del proceso de

(1) RIBEIRO, Darcy: 1969, pág. 19.

(2) *Ibid.*, pág. 20.

estructuración de la sociedad chaqueña y que su situación actual, primero, no es exclusiva del grupo aborígen, y segundo, que encuentre su explicación en el proceso de desarrollo de las fuerzas productivas de la provincia, en la estructura ocupacional resultante y en el sistema de clases que le corresponde.

Para dar cuenta de este fenómeno consideramos que no basta señalar las disimilitudes o semejanzas que permitan una descripción diferencial de los grupos étnicos de la provincia. Por el contrario, consideramos como necesario especificar los factores determinantes y condicionantes de la situación aborígen y rastrear las secuencias históricas en las que se consolida su ubicación. Pues esta no es más que la expresión de un proceso temporal en el que actúan las características del desarrollo en el contexto nacional y del sistema económico mundial.

Esta forma de acercarse a sociedades en las que subsisten sectores atrasados y pobres intenta poner en claro que esta subsistencia obedece a las relaciones asimétricas de dependencia que caracterizan a la articulación de los dos grupos sociales. Así, las pautas arcaicas de un sector no pueden ser concebidas como rémoras de un pasado sino que son la expresión de la particular inserción de estos sectores dentro del sector dinámico.

Consideramos que este último modelo se ajusta con mayor precisión al proceso que se desarrolló en la provincia del Chaco, a la estructuración de sus clases y a la marginalización de vastos sectores sociales, entre los que se cuentan los aborígenes.

En este sentido, la explicación de la situación del aborígen chaqueño se inscribe en un marco más general donde éste no es más que un aspecto, relevante a los fines del proyecto en curso, del proceso de integración de la región chaqueña a la economía nacional cuyo motor estriba en la expansión del capitalismo a nivel mundial y los requerimientos de los países centrales de los productos primarios nacionales. «Dentro de esta perspectiva, los estudios de aculturación ganan una dimensión nueva. En vez de circunscribirse a las situaciones y a los resultados de la conjunción entre entidades autónomas, pasan a enfocar principalmente el proceso de formación de nuevas etnias en el curso de la expansión de pueblos activados por proce-

sos civilizatorios y de la subyugación de poblaciones que ellos avasallan por fuerza de la actualización histórica» (3).

El tipo de articulación que define la inserción de las comunidades aborígenes dentro de la sociedad global fue determinado por la concurrencia de dos factores sociales, por un lado, el nivel de desarrollo social alcanzado por las culturas indígenas a que se enfrenta el sistema social conquistador y, por otra parte, las causas que animan a la expansión territorial del sistema social no aborígen.

En el caso americano, la penetración en los territorios nativos obedece a la necesidad de contar con bienes que aseguren al conquistador algún beneficio por su venta en el mercado Europeo. Estos bienes, en la primera etapa de la colonización española, eran casi con exclusividad los metales preciosos; en un momento posterior de la misma tendrán importancia algunos productos agrícolas.

Durante la primera etapa señalada, la obtención de estos recursos, una vez agotados los atesoramientos nativos, exigía introducir dentro del panorama americano un sistema productivo que asegurase la obtención de estos bienes. En la segunda etapa, cuando el interés de obtener un beneficio comercial pasase de los metales preciosos a la producción agrícola, aquella condición se mantendrá.

«La expansión colonial de las nuevas civilizaciones sobre amplias áreas, a través de la dominación colonial de territorios poblados o del traslado intencional de poblaciones, tiene su motor en un desarrollo tecnológico precoz que confiere a los pueblos que lo emprenden el poder de imponerse a otros pueblos, vecinos o lejanos, sometidos al saqueo episódico o a la explotación económica continua de los recursos de territorio y del producto del trabajo de su población. (...) La civilización histórica opera por medio de la dominación y el avasallamiento de pueblos extranjeros, seguida por el ordenamiento económico-social de los núcleos en que se aglutinan los contingentes dominados, al efecto de instalar nuevas formas de producción o explotar actividades productivas antiguas. Este ordenamiento tiene como objetivo básico vincular los nuevos núcleos a la sociedad en expansión, como parte de su sistema productivo» (4).

(3) Ibid. pág. 46.

(4) Ibid. pág. 43.

La fuerza expansiva de la civilización occidental se encontrará como valla o como medio para la concreción de los intereses que la animaban, con culturas aborígenes diferenciadas según el grado de desarrollo, tanto a nivel de sus fuerzas productivas, y consecuentes con éstas, a nivel del grado de organización social.

Las formas sociales de las civilizaciones prehispánicas pueden ser agrupadas en dos grandes tipos. Por un lado, aquellas nacionalidades indígenas que al momento de su contacto contaban con un alto desarrollo de sus fuerzas productivas y con un excedente que era apropiado por las clases dominantes nativas. Tal el caso de la estructura social azteca: «posibilitaba el ingreso en Tenochtitlán de una enorme cantidad de productos diversos, expresión del tributo que afectaba a cada una de las regiones adscriptas a su dominio. Este alto nivel de rendimiento significaba un excedente de producción por cabeza, susceptible de ser aprovechado por cualquier grupo que tuviera la fuerza militar suficiente para imponerse. Significaba también el hábito de servidumbre de trabajo y toda una ordenación social del trabajo» (5).

El otro gran agrupamiento que nos es permitido hacer, considerando el grado de desarrollo de la productividad social de los indígenas, abarca aquellas parcialidades nativas que no habían superado aún su estadio de recolectoras y cazadoras; este nivel de desarrollo de las fuerzas productivas sociales no permitía la obtención de un excedente y, por lo tanto, no podía consolidarse una estratificación social estable basada en la apropiación de los productos sobrantes luego de atender las necesidades de cada uno de sus miembros.

Por el contrario, en la medida en que este sistema económico sólo alcanza para atender el nivel de subsistencia de sus integrantes, y a veces tampoco llega a cubrir este requerimiento mínimo, se corresponde con una ordenación social caracterizada por la ausencia de una clase dirigente estable. La organización social de este grupo no supera el estadio tribal, donde el jefe de la parcialidad tiene su fundamento en las acciones guerreras más o menos esporádicas, luego de las cuales el sistema de poder tiende a ser difuso.

Aceptando como constante la causa de la dinámica expansiva de la sociedad colonizadora centrada en la búsqueda de un beneficio a obtener de las nuevas tierras, el enfrentamiento con uno u otro de estos tipos sociales indígenas supondrá un contacto y una articulación diferentes.

Diferente según la corriente conquistadora, se enfrenta con uno u otro de estos tipos sociales indígenas y, por otra parte, por las necesidades que los conquistadores tenían de utilizar o no en forma intensiva el trabajo autóctono.

Podemos tipologizar los contactos entre dos culturas diferenciadas, atendiendo a la forma de utilización de los medios de producción y de la fuerza de trabajo preexistente, por parte del sistema social conquistador, y según el nivel de desarrollo productivo y organización social de los sectores dominados, según el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1

	Sociedades en expansión por búsqueda de beneficio	Sociedades nativas
	Con excedente	Sin excedente
Utilización de fuerza de trabajo	1) Sincretismo	2) Proceso de integración 1- Frontera 2- Apropiación medios de producción 3- Integración
	3) Segregación	4) Exterminio 1- Frontera 2- Guerra de exterminio.
No utilización de fuerza de trabajo		

El tipo 1) es el caso en el cual se enfrentan sociedades nativas que contaban con un excedente alto con sistemas sociales conquis-

(5) JARA, Alvaro. 1969, pág. 6.

...LOS INDÍGENES
tadores que necesitaban, ya para obtener nuevos productos o solamente para apropiarse de los que proveía la cultura preexistente, la utilización de trabajo humano en altas proporciones.

En estos casos, la articulación se resolvía por un proceso del que resultaba una nueva estructura social, conservándose de la anterior el andamiaje institucional, siendo reemplazados los sectores superordinados nativos por los sectores gobernantes de la sociedad conquistadora. De esta forma se lograba la utilización económica de la organización social preexistente, ya como instrumento de compulsión para el trabajo de las clases laboriosas del sustrato indígena, ya como medio de imponer nuevos regímenes de trabajo que acrecentaran el excedente que arrojaban las economías nativas.

Una variante del caso descrito lo compone el tipo 3) de nuestra tipología. En éste, el enfrentamiento se produce con un sistema social en expansión para el cual la explotación de las tierras conquistadas puede ser lograda sin la aplicación intensiva de trabajo humano. En este caso, la organización social preexistente puede ser desechada y los miembros de la sociedad autóctona, en la medida en que su presencia es económicamente irrelevante, serán expulsados de los campos que ocupan, siendo en su destino posterior -según las necesidades de los sectores hegemónicos de la corriente colonizadora- desplazados hacia los límites del sistema social impuesto o trasladados a otras zonas donde se hace necesaria la explotación de fuerza de trabajo. Pero, esta última etapa se asemeja al proceso que describimos con motivo del tipo 2) de nuestra tipología. Esto es, la integración del indígena a través de la apropiación de sus medios de producción.

Cuando las corrientes conquistadoras se enfrentaban con sistemas sociales aborígenes escasamente diferenciados, en los cuales las actividades económicas de sus miembros quedaban agotadas en las tareas de recolección y caza, el tipo de vinculación resultante frecuentemente, en primer término, el establecimiento de una frontera militar. Por ésta, conviven desagregados los dos núcleos sociales.

Luego, en la medida en que se necesitaban nuevas regiones para incorporar al sistema social central, se llevaba adelante la penetración por más allá de la frontera.

Esta penetración y la definición del status indígena eran determinadas según que los productos a obtener de las nuevas tierras

requirieran la utilización masiva de trabajadores. En el caso en que la presencia de éstos no fuese un factor productivo importante, la penetración más allá de la frontera se convertía en una campaña militar cuyo fin era el exterminio de los grupos autóctonos supervivientes. Y aquí nos encontramos con el tipo 4) de nuestras categorías.

Pero en la medida en que las nuevas tierras incorporadas sólo podían ser valorizadas por el trabajo intensivo del ser humano, el espíritu hacia el indio cambiará y, antes que en su desaparición, se pensará en el medio más racional para la adaptación del indígena a las tareas necesarias para el colonizador. Tales son los casos centrados en la explotación minera o la producción de productos agrícolas por el sistema de plantación. Pero, para que el aborígen pueda ser integrado al nuevo sistema económico, será necesario crear las condiciones para que éstos tengan la necesidad, por compulsión económica o extraeconómica, de ser empleados por la sociedad dominante.

De esta forma, la penetración militar en las tierras ocupadas por los indígenas puede no estar animada por la desaparición física de aquéllos sino que tendrá por finalidad eliminar la posibilidad de que sigan subsistiendo en forma autónoma.

Para ello, bastará que sean eliminadas las condiciones que posibiliten el desarrollo de su economía recolectora y extractiva. La ocupación de los bosques, el poblamiento de las praderas, tienen como consecuencia el exterminio de los bienes naturales con que cuenta el aborígen para atender a su subsistencia.

La importancia de este proceso de apropiación queda revelada en el análisis del caso brasileño. Allí, «el fracaso de la conscripción del brazo indígena en los ingenios azucareros condujo a la esclavización del negro africano, igualmente tribal, pero por regla general más evolucionado cultural y socialmente y por eso mismo mejor condicionado para servir como esclavo. Se suma también el hecho de que, viéndose en tierra extraña, después de quebrantada su voluntad por el apresamiento, la travesía y la separación de su comunidad y de los que hablaban su idioma, el negro se sentía menos inclinado a huir. Para el indio se trataba tan sólo de ganar el bosque circundante» (6).

Por lo que queda claro que su utilización en una empresa bajo la forma de contratación de su trabajo por un salario exige la eliminación de la posibilidad de escapar del nuevo sistema.

Esta forma de apropiación de sus medios de vida determina que el indígena deberá integrarse al proceso productivo de la sociedad conquistadora asumiendo dentro de ella el rol de trabajador asalariado.

Establecidas así las respectivas distancias que separan a los conquistadores de cada uno de los grupos indígenas «quedaría en claro que en cada caso la distancia era diferente, mayor o menor, según el grado de desarrollo alcanzado por los indígenas. Y esta distancia representaba para el conquistador la posibilidad mayor o menor, y a veces también la imposibilidad, de aprovechar en su propio beneficio la fuerza de trabajo autóctona» (7). Enfatizamos por nuestra parte que la imposibilidad de su aprovechamiento queda eliminada en la medida en que son modificados por la penetración militar, por la colonización de las tierras vírgenes o por ambas causas a la vez, los recursos naturales de los que se valían los grupos aborígenes para subsistir.

Los modos que reviste la ocupación del territorio argentino, excluidas las regiones del noroeste, y en que se estabiliza el contacto con los grupos indígenas, corresponden a las formas descriptas para los casos 2) y 4) de la tipología mencionada.

Pero específicamente el caso que nos ocupa, esto es, la colonización de los territorios chaqueños, puede ser encuadrada dentro de las características del tipo 2).

El proceso de ocupación de la pampa húmeda primero, y luego la penetración hacia el sur patagónico, son un buen ejemplo de la relación que se establece con los grupos indígenas primitivos cuando la utilización de los nuevos territorios ocupados no requería una economía centrada en el laboreo intensivo de la tierra.

Las necesidades de contar con más tierras, por parte de los terratenientes ganaderos de Buenos Aires, estaba determinada por

la evolución sufrida por el comercio nacional de exportación. Este había pasado de la época saladeril y del cuero a la exportación masiva de lana. Pasando la oveja a reemplazar, en importancia numérica, a las existencias de vacunos. Por otra parte, el desarrollo de la ganadería ovina, al estar directamente determinado por las necesidades de atender las demandas de un mercado exterior y en la medida en que era «una consecuencia inmediata de la revolución agraria operada en Gran Bretaña hacia fines del siglo XVII» (8) que le permitía abastecerse de carne pero no de lana para sus hilanderías.

El ganado ovino desplaza así geográficamente al bovino. La necesidad de contar con pasturas blandas para la obtención del tipo de lana requerido por los mercados europeos determinó la concentración de la oveja en los campos bonaerenses y la radicación de la producción pecuaria vacuna hacia la periferia. Sobre este proceso se asienta el motor que impulsa a avanzar la frontera sur, desalojando de ella al aborígen.

Nos encontramos aquí con la confluencia de los dos factores que nos permiten dar cuenta del tipo de contacto que se realiza con las sociedades indígenas. Por un lado, la necesidad de acrecentar el patrimonio de los sectores hegemónicos de la sociedad nacional requería nuevas tierras para poner en explotación. Por otra parte, las mercancías a obtener de estas nuevas extensiones territoriales no exigían, para su producción, la utilización intensiva de mano de obra.

En el momento que definimos como de situación fronteriza, la sociedad criolla se encontraba en una fase de su desarrollo que no comprometía al territorio que comenzaba más allá de la actual superficie de la provincia de Santa Fe. En la medida en que aquella se encontraba determinada por las relaciones comerciales con los países capitalistas europeos (y dentro de ellos, fundamentalmente, Inglaterra).

La exigencia de éstos pasaba por la necesidad de contar con productos de la explotación ganadera ovina, y por consiguiente, las tierras chaqueñas no revestían importancia económica.

(8) Oertz, Ricardo M. 1964, pág. 52.

(7) Jaks, Alvaro: ob. cit., pág. 5.

El establecimiento de la línea de fortines sobre el paralelo 28° tendida en 1872 por el general Obligado, tenía por fin proteger a las propiedades criollas santafesinas de las incursiones de los naturales de la provincia desplazados hacia el norte.

La existencia de esta línea demarcatoria no suponía una ausencia de interacción entre ambos sistemas sociales. Por el contrario, éste era intenso y estaba posibilitado por tres canales: 1) el comercio, 2) las actividades productivas y 3) la acción de los militares.

1) La vía de interacción comercial era realizada por un núcleo de población criolla que habitaba dentro del territorio aborigen y que, en el momento de realizarse la Expedición Exploradora en 1875, se los estima en 1.500 a 2.000 personas.

Sobre su origen y actividad, el informe de la Comisión Exploradora los describe como «vagos, evadidos y desertores» (9) que se dedican al contrabando de bebidas, armas y municiones, a la caza, especialmente del carpincho, o a mercar con los indios en pieles, plumas, ceras, miel y cueros.

2) Las actividades con las que estaba relacionado el indio en este período tienen que ver con su trabajo en los obrajes instalados sobre la costa del Paraná, desde la actual Resistencia hasta el Río Bermejo. En el momento de la fundación de Resistencia, éstos se elevaban al número de quince y eran desprendimientos de la actividad maderera de Santa Fe, ocupaban mano de obra aborigen para las tareas de destrónque en un número cercano a los 1.000 operarios. En el momento de la llegada de los primeros colonos a Resistencia, en el año 1878, la población del Chaco se calculaba en 3.250 personas, de las cuales 2.500 eran «indios mansos», es decir, que convivían y trabajaban en las actividades que desarrollaban los criollos que componían el resto de la población. Si aceptamos la inferencia de que la población natural del territorio del Chaco en esos momentos

(9) «Informe de la Comisión Exploradora». En: *Le courrier de la Plata*, 1877.

(*) Fue rescatado como: SEELSTRANG, Arturo. *Informe de la Comisión Exploradora del Chaco*. Buenos Aires, Eudeba, 1977.

INTRODUCCION

ascendía a 50.000, los aborígenes vinculados de esta forma con la sociedad global alcanzaban al 5% del total, proporción importante si se considera que aún no se había iniciado la ocupación sistemática del territorio.

3) En cuanto a la presencia de las fuerzas militares como medio de interacción, ella se daba a través del intenso intercambio que tenía por eje los fortines de frontera con los cuales mercaban los indios. Además de que alrededor de ellos era frecuente encontrar asentamientos aborígenes para los que la presencia del fortín era un medio de completar los elementos necesarios a su subsistencia, atendidos por sus actividades como cazadores.

Por otra parte, las sucesivas expediciones exploratorias que incursionaron por el territorio del Chaco durante todo este período incorporaban a su tropa un número considerable de indígenas que servían como guías por sus conocimientos de caminos y aguadas existentes, además de los contactos mantenidos con los pueblos autóctonos más alejados de la frontera.

Esta etapa puede ser definida por la existencia de una paz pactada con los indígenas, en la medida en que las autoridades nacionales locales habían establecido un *modus vivendi* por el cual se comprometían ambas partes a respetar acuerdos, por los que se aseguraba un estado de no beligerancia y mutuo apoyo.

Como ilustración de lo expuesto se conoce por las referencias de Obligado y Victorica, hechas durante el desarrollo de sus campañas, que en los obrajes de Hardy, en la orilla del Río Quiá; de Carlos Cappia, a 15 km. del Timbó; y de Victoria Pereyra, en la margen derecha del Río Bermejo, a 75 km. al norte de su desembocadura, trabajaban como hacernos unos 300 aborígenes, quienes asistían al trabajo en cumplimiento de contratos celebrados con los caciques locales.

Con motivo de la expedición del año 1864, que tenía como fin trazar una línea posible para el camino que uniera Corrientes con Santiago del Estero, se labra un acuerdo con los caciques chaqueños por el cual se logra el apoyo y obediencia de las tribus chaqueñas a

cambio «de proporcionarles los elementos necesarios para que pudieran trabajar en beneficio de ellos mismos» y de otorgarles derecho de comerciar libremente con las poblaciones que se establecieran en el trayecto del futuro camino.

Otras garantías que se ofrecen señalan que «todos aquellos que quisiesen establecerse en inmediaciones de los pueblos cantones, con el deseo de cultivar la tierra o trabajar en los montes, el Gobierno les proporcionaría herramientas útiles para que pudieran hacerlos», y finalmente que «las propiedades serían respetadas y defendidas» (10). Los diecisiete caciques chaqueños que refrendaron el tratado se comprometieron por él a acompañar a los ingenieros que debían realizar el trazado de la ruta, tarea que finaliza sin inconvenientes en mayo del mismo año.

La existencia de dos sistemas sociales diferenciados y desagregados, entre los que existía una frontera lo suficientemente permeable como para permitir un sistema de relaciones sociales, regulado por pactos y acuerdos, llega a su fin al comenzar la década de 1980.

Las necesidades de incrementar el patrimonio de los sectores dominantes de la burguesía terrateniente nacional, ya acrecentado como consecuencia de la Conquista del Desierto, y los amplios sectores de la misma que habían quedado marginados de la temprana apropiación jurídica del litoral argentino, impulsan la ocupación de nuevas tierras marginales.

Los nuevos territorios, a diferencia de las llanuras sureñas, ofrecen una baja adaptabilidad a las actividades pecuarias capitalistas que aseguraban un alto beneficio a los propietarios latifundistas. Sin embargo, una experiencia había modificado las expectativas sobre los medios posibles para una valorización de la tierra.

En la provincia de Santa Fe se había demostrado que el gran latifundista veía acrecentado su patrimonio en la medida en que consiguiera valorizar su tierra por la presencia de colonos agricultores. Esto era así, en la medida en que la sola presencia de aqué-

l poner en actividad tierras y obtener algún beneficio de ellas, acrecentaba la demanda de las mismas, por lo cual el precio de aquéllas ascendía, no sólo las que estaban en manos de los colonos en forma de pequeñas propiedades sino las grandes extensiones en manos de la alta burguesía local (11).

Para llevar adelante una política de valorización semejante, se hacía necesario contar con una corriente inmigratoria importante. La experiencia de la fundación de Resistencia y la instalación de los colonos furlanos avalaban las esperanzas del Gobierno. Por otra parte, la Ley de Inmigración y Colonización Nro. 817 aseguraba un alto beneficio —siempre que la dinámica de valorización se hiciera posible— a las grandes propiedades que ella misma creaba. Por ella se disponía la división de los terrenos nacionales en secciones de 20 km. de lado que deberían ser divididos. Pero también, la Nación se reservaba el derecho de vender a particulares extensiones de hasta 80.000 has. con el compromiso de radicar en ellas un número determinado de familias en forma gratuita, mientras que el resto de las tierras podía ser enajenado por las compañías de colonización, por un precio móvil, según los requerimientos del mercado.

Para poder llevar adelante este plan se hacía necesario alejar a las tribus aborígenes de sus dominios.

Bajo las fuerzas de estas circunstancias cambia la política de penetración del territorio chaqueño.

Durante el período descripto, la política seguida con respecto a las tierras en el noreste argentino y a sus pobladores naturales se traducía en el avance gradual de la línea de fortines como sistema de ocupación. Sin embargo, a partir de 1880, la ocupación del territorio se convertirá en una campaña militar de vasto alcance, semejante en muchos aspectos a la que un lustro antes llevara el general Roca con las tolderías del sur.

La penetración armada del territorio se realiza en el año 1884, bajo las órdenes directas del ministro de guerra Victorica. Esta segunda campaña al desierto tiene como misión arrojar de estos

(11) Cf. GARCÍA, Enriqueta: 1969.

(10) «Convenio entre el Brigadier Pedro Ferr y los Caciques chaqueños», 25-12-1879, en: LUCHO PUGLIAZZO, Carlos P.: 1965.

territorios a las grandes parcialidades Toba y Mocoví; establecer una línea de fortines desde el Río Paraná hasta Salta y garantizar la navegación de los ríos Bermejo y Pilcomayo (12). Las fuerzas debían completar la ocupación del territorio, partiendo una de las columnas desde la frontera sur de la Gobernación hasta el Río Bermejo; este movimiento debía ser completado con avances desde las fronteras de Salta, Santiago del Estero y Córdoba. El punto de concentración de las fuerzas debía ser el Paraje La Cangayé, ubicado en el actual partido de Gral. Güemes, en el occidente de la provincia. Las fuerzas expedicionarias arribaron a este punto el 17 de octubre de 1884.

El resultado de este movimiento de tropas dentro del territorio chaqueño tuvo como consecuencia reducir a numerosos grupos de aborígenes; los pocos encuentros guerreros con los indígenas concluyeron con la muerte de los caciques más beligerantes y el apasionamiento de sus hombres de armas. La crónica de la expedición recoge los encuentros con las tribus de los caciques Leoncito y Cambá, que concluyen con la muerte de ambos y la dispersión de sus guerreros. Pero, por otra parte, señala la rendición de 4.500 aborígenes «organizados en tribus» que habitaban el noroeste del territorio (13). Pese a las escasas cifras que los relatores de la época consignan para dar cuenta de la importancia de los grupos indígenas que se rinden a la tropa nacional, estas referencias dan cuenta de un hecho fundamental: la diferencia existente entre el sistema de articulación social dado en el Chaco y el ocurrido en la Campaña al Desierto sureño. Mientras que en ésta el indio es eliminado como sector numérico y económicamente relevante, en aquélla la conservación del indio como un estrato social conformativo de la nueva estructura social determina una política de conservación y radicación de los pueblos autóctonos.

Esto es así, en la medida en que la vinculación de las tierras del subtrópico este argentino con el proceso económico nacional sólo

era posible mediante la utilización intensiva del trabajo humano. La agricultura y el obraje, ambas actividades ya presentes en el momento de la conquista territorial, así lo probaban.

Por otra parte, la valorización del trabajo indígena era un hecho reconocido y un medio utilizado aun antes de que se ocupara militarmente la provincia.

Señalando el cauce distinto que tenía que tener una política indigenista en el Chaco, Sarmiento escribía en 1879, en contra de la generalización de la experiencia realizada en la Patagonia, que «Las indias del Chaco, y el Chaco mismo pertenece a otra fisonomía distinta de nuestro país» (14).

No sólo la larga tradición del indio convertido en hachero que se conocía en la provincia, sino también los apuntes de viajeros y su utilización en las industrias azucareras del noroeste, indicaban que el indio podía ser utilizado como fuerza de trabajo en beneficio de los propietarios de la sociedad nacional.

Para 1882 eran conocidas las notas recogidas por un viajero inglés, quien indicaba que «En el Chaco Boreal y Austral existen 50.000 indios divididos en 12 tribus. De ellos 10.000 están ahora listos para trabajar» y hacía conocer que «en Ledesma el trabajo es efectuado por cerca de 400 matacos y 100 chiriguano» (...) «En Tucumán en la industria azucarera la mayor parte de los trabajadores son matacos» (15).

En cuanto a la adaptación del aborigen a la agricultura, los relatos del brigadier Ferré y del general Obligado muestran que aquéllos podían dedicarse con mucho éxito a las tareas de la chacra.

Este último señala que el costo del asentamiento de un aborigen ascendía a la mitad del monto que requería a la Nación la radicación de un inmigrante. Como prueba de su convencimiento, fundó en 1884, San Antonio de Obligado, con un batallón de indígenas a quienes entrega lotes para chacra.

Pero, para que esta política pudiera realizarse, el indígena debía ser compelido a trabajar en las ramas y modos productivos que

(12) Cf. LÓPEZ PLACENTINI, Carlos P. *Chaco Actual*, 1968, pág. 15.

(13) Partes Oficiales en *Memorias*, del Ministerio de Guerra, 1885.

(14) ROSTAND, Enrique: 1969.

(14) MIRANDA, Guido: 1955, pág. 71.

(15) *Comeos From The Silver Land or the Experiences of a young Naturalist in the Argentine Republic: 1882*, págs. 274, 291, 317.

la sociedad central considerase más útiles para sus intereses. En la medida en que el grado de estructuración de las formaciones sociales autóctonas no permitía la existencia de un mecanismo de poder utilizable por los sectores dirigentes de la sociedad conquistadora, ésta debía eliminar la posibilidad de autonomía de la sociedad indígena. La campaña militar llevada adelante, por consiguiente, no se preocupará en exterminar al indio, sino tan sólo de ocupar el territorio cerrando las posibilidades a la economía natural aborigen, y éste es un fin expreso de los comandantes de ejército «no es con sistemas en que imperen los procedimientos de las misiones que se llegará a transformar al indio. A éste no es posible someterlo a un trabajo regular metódico, a horas fijas que marque la campana, corneta o silbato del capataz, ni creer que el indígena trabaje luchando contra las tentaciones que la naturaleza le ofrece en épocas determinadas, dándole chañar, algarrobo para comer y hacer alcohol que se llama aloja, miel, caza, y tantas otras cosas» (...) «No se rompen hábitos de muchas generaciones de un día para otro y sobre todo cuando no se crean antes necesidades que impongan trabajos para ganar los medios que los sustenten» (16).

Por otra parte, el proceso de desposesión se verá completado por la actividad maderera de la provincia, que amputará los montes privando al indio de una de sus fuentes más importantes de recursos.

La apropiación del indígena, efectuada por vía de la ocupación militar, debía ser completada -en tanto que su extinción no era conveniente para los intereses de la sociedad conquistadora- con el arbitrio de medios para que el aborigen pudiera subsistir. Su participación como trabajador, ya sea independiente como agricultor, ya sea como asalariado, estaba condicionada por el desarrollo de las actividades económicas de la provincia.

Para ello, deberá esperarse hasta que la actividad maderera alcance su nivel de pleno desarrollo y que las necesidades del mercado exterior señalen la posibilidad de estas regiones para la plantación extensiva del algodón.

Sin embargo, estas actividades estarán caracterizadas por ofrecer una estructura ocupacional cuya demanda se cumple durante períodos anuales precisos, como el algodón, o cuya actividad esté determinada por bruscos cambios en el mercado exterior que determina profundas oscilaciones en la producción local, como el quebracho.

Bajo estas condiciones surge el sistema de Reducciones Aborígenes, el cual es pensado como un medio para atender a la subsistencia del indígena durante los períodos en que su presencia en el obraje o en las chacras no es necesaria. Por lo tanto, éstas ofrecen una actividad refugio, que es el complemento necesario a la expansión capitalista dentro del territorio.

Esta línea de concreción de la articulación de las comunidades indígenas como fuerza de trabajo semiasalariada es expresamente sostenida por el Gobierno nacional, el que dispone la creación de reducciones movido por «que una prolongada experiencia ha puesto de relieve las aptitudes del indio del Chaco y Formosa, para el trabajo en los ingenios de azúcar, los obrajes de madera y las cosechas de algodón, constituyendo así un importante factor económico que es indispensable conservar», disponiendo en consecuencia que «el Ministerio de Agricultura procederá a asegurar la reducción de los indios del Cacique Caballero y otros que se presenten en el territorio del Chaco, señalándoles tierras, para que las ocupen provisionalmente, y proporcionándoles semillas, herramientas agrícolas y animales de labor, a fin de que cultiven aquéllas, obtengan los frutos necesarios para su subsistencia bajo la dirección». «Una vez, que se haya conseguido que los indígenas se dediquen a los trabajos agrícolas, el Ministerio de Agricultura procurará decidirlos a establecerse en el lugar más apropiado para una explotación forestal reproductiva» (17). El último párrafo, que menciona la explotación forestal, debe ser entendido considerando que el obraje, en esta fecha, es la actividad de mayor desarrollo y que el algodón aún no ha mostrado la fuerza expansiva que tendrá algunos años más tarde.

El movimiento iniciado en 1880 queda concluido en 1911 con los movimientos de tropas que comprometieran a los regimientos de

(16) Partes Oficiales en Memoria del Ministerio de Guerra, 1885.

(*) ROSTAGNO, Enrique: ob. cit.

(17) Decreto Presidencial por el que se dispone la fundación de una reducción indígena en el territorio del Chaco - Buenos Aires, 27-10-1911 - Firmado: Sáenz Peña.

caballería 5°, 6°, 7° y 9°. Por medio de él se ocupan las tierras marginales del territorio que no habían sido alcanzadas por las expediciones de Victorica.

Mediante el parte enviado por el jefe de las fuerzas en operaciones en el Chaco, coronel E. Rostagno, al Ministerio de Guerra el 30 de noviembre de 1911, se informa que «se han recorrido más de 3.200 leguas cuadradas, y en regiones que si no eran del todo ignoradas, porque uno que otro explorador se había internado a algunos kilómetros a derecha e izquierda de las grandes arterias fluviales, están ahora de un modo permanente establecidas las tropas. Han desaparecido en consecuencia, como regiones de leyenda (...) las selvas impenetrables, el terrible campo del cielo y muchos otros puntos» (18).

Con respecto al estilo de la ocupación dice: «El movimiento de avance se llevó a cabo de un solo empuje, rompiendo con la tradición de que las líneas de los inmóviles fortines debían ser internadas con prudencia haciendo avances progresivos de algunas pocas leguas. Las fuerzas fueron a detener su marcha, en los extremos límites del país, en el Pilcomayo, transformándose así, de un modo radical y definitivo, no sólo el sistema de las lentas penetraciones contrario a la movilidad de las tropas de caballería que forman la División, sino también el Chaco mismo que, de esta manera, se entrega por entero a todas las energías progresistas del país que quieran ensayarse en él, en cualquiera de sus zonas, pues todo el territorio queda eficazmente protegido» (19).

De la génesis del proceso de articulación de los aborígenes chaqueños en la comunidad nacional surge que éstos fueron integrados como factor productivo dentro del sistema económico social resultante. En este sentido, su consideración como sector desagregado sólo es pertinente en la medida en que es referido al momento anterior a la penetración y ocupación de las tierras al norte del paralelo 28°. Luego de iniciado este movimiento, la autonomía del sistema social indígena es destruida en su posibilidad de desarrollo independiente.

(18) *Ibid.*, pág. 21.

(19) *Ibid.*, pág. 34.

(*) ROSTAGNO, Enrique: ob. cit.

INTRODUCCION

te. La situación actual del aborígen, entonces, no puede ser entendida en su significado, como tampoco pueden diseñarse políticas tendientes a su superación, si no es concebida como un resultado del peculiar desarrollo capitalista. El estudio del indígena debe ser encarado dentro del marco más general de las posibilidades de empleo existentes, problema que así planteado pierde su especificidad étnica para instaurarse dentro del ámbito más comprensivo de las clases sociales y su determinación estructural.

De la información ofrecida por los antropólogos se desprende que el indígena difícilmente accede a una ocupación cuya remuneración le asegure una estabilidad tal que ésta se convierta en la única actividad laboral que desarrolla. Por el contrario, todas las formas de emplear su capacidad de trabajo se caracterizan por el empleo estacional u ocasional de ésta. Así, es posible ver un deambular anual de una a otra ocupación, lo que le permite tener ingresos a lo largo de todo el año y por este medio atender a las necesidades suyas y de su familia.

Es posible afirmar que la ocupación de la fuerza de trabajo indígena se realiza mediante la combinación de tareas que, abarcando distintos períodos de tiempo, le permiten cubrir un ciclo anual de actividad.

Para precisar más las formas laborales del aborígen en el Chaco, podemos distinguir dos grandes grupos: a) los asentamientos rurales y b) los asentamientos urbanos.

a) Los asentamientos aborígenes rurales. Denominamos así a aquellos nucleamientos indígenas que se presentan, a la primera observación, como dedicados al laboreo de sus tierras. En ellas practican la agricultura orientada básicamente a la producción algodonera. En este sentido, pueden ser considerados como productores independientes. Sin embargo, una alta proporción de agricultores indígenas, durante cierto período del año, abandonan sus explotaciones para emplearse como trabajadores asalariados en las tareas de recolección algodonera o trabajos de cultivo en chacras ajenas. De esta forma, pierden su status de productores (20) para pasar a la categoría de semiasalariados,

(20) (*): En el sentido de «productor independiente».

en el sentido de que parte de sus ingresos son obtenidos como trabajadores independientes de la existencia de un mercado de trabajo pero que combinan esta condición con su recurrencia al mercado laboral, ahora como oferentes de su fuerza de trabajo.

El ciclo anual de trabajo de este sector aborigen se realiza siguiendo, en forma general, la siguiente pauta: durante los meses de enero y febrero se dedican a la cosecha de algodón. En este lapso cosechan su producción y salen a conchabarse como cosecheros en las chacras algodonerías cercanas a su vivienda; en esta actividad continúan en forma intermitente, alternando la recolección de producción con la de cosechero asalariado hasta junio-julio. Finalizado este período, retornan a sus tierras a fin de iniciar los trabajos de laboreo preparatorios para la próxima campaña. Durante agosto-septiembre deberán arar y sembrar, y en diciembre realizarán la primera carpida.

Durante este período también se emplean con intermitencia en las chacras vecinas como peones para realizar trabajos generales. Sin embargo, los picos de demanda de su participación como asalariados en el proceso productivo del algodón vuelven a elevarse durante los meses en que se realiza la carpida; nuevamente en este momento aumenta el número de agricultores indígenas que dejan su parcela para contratarse como carpidores.

Otra actividad cuya concurrencia es significativa para la población aborigen es el trabajo en los obrajes. En ellos se emplean como haceros, dedicándose a la tala de rollizos y a su preparación para ser enviados a las fábricas de tanino o para su ingreso en los hornos de carbón.

Todas estas actividades las desarrolla como complemento de su actividad como productor algodonerío, en la medida en que éstas le permiten completar un monto de ingresos que dé lugar a la satisfacción de sus necesidades mínimas elementales.

La necesidad de contratar su trabajo por un salario está estrechamente asociada al tamaño de la parcela que posee para explotar y al tamaño de la familia que debe obtener su sustento de los ingresos por la venta del producto agrícola.

Puede observarse que más de la mitad de los titulares de par-

celas deben emplearse durante la época de la cosecha o carpida, cuando no en otras épocas del año, en el trabajo en los obrajes. Pero si tenemos en cuenta a los miembros del grupo familiar que aportan ingresos obtenidos por una vinculación asalariada, la proporción de mano de obra aborigen asalariada aumenta hasta superar el 60 %.

En estas condiciones se encuentran los grupos nativos radicados en las colonias Chaco y Cabá Ñaró.

Dentro del sector rural existe otra categoría de trabajadores indígenas diferente de la descripta. Tal es el caso, que como ejemplo se ofrece, del asentamiento de la Misión Nueva Pompeya.

Esta categoría está compuesta por aquellos aborígenes que no realizan en ella cultivos para el mercado, sino que la producción es destinada al autoconsumo familiar.

Pero no por eso pueden ser considerados como encerrados en un sistema económico autónomo y centrado en la subsistencia de sus miembros. Por el contrario, estos indígenas componen buena parte de la masa asalariada del agro de la provincia.

Puede afirmarse que éstos cumplen un ciclo semejante al descripto para los pequeños productores aborígenes, diferenciándose de aquéllos por el mayor tiempo que ocupa cada una de las actividades estacionales en su ciclo anual de trabajo, completando estas actividades durante el período en que los trabajos agrícolas no requieren la utilización de fuerza de trabajo extra- con su actividad como artesanos, servicios personales y trabajos en obras públicas.

b) Los asentamientos aborígenes urbanos. La otra gran agrupación que podemos efectuar con los sujetos de nuestro análisis tiene por característica el que los encontramos alrededor de los centros urbanos de la provincia. Si bien, en el presente proyecto, se ha indicado como área de observación únicamente al Barrio Toba de Resistencia, cabe destacar que éste tan sólo es uno de los varios asentamientos aborígenes de la capital, quizás el de mayor concentración relativa de indígenas sobre población no aborigen. Otros son Fontana, Villa Sarmiento, Villa Elba, etc. Pero en nuestra recorrida por las poblaciones del Chaco pudimos establecer que no es un hecho insólito encontrar estos enclaves urbanos. Castelli, Sáenz Peña,

Presidencia de la Plaza, son algunos de los centros que cuentan en su periferia con barrios de viviendas precarias en los que habitan indígenas.

En la medida en que la observación sistemática de los antropólogos estuvo centrada en el Barrio Toba de Resistencia, sólo podemos ofrecer algún tipo de información complementaria sobre las harriadas indígenas del resto de la provincia.

En general, puede señalarse que los aborígenes periurbanos se diferencian de los rurales tan sólo por el tipo de actividad a que tienen acceso. Entre éstos, es posible hallar un buen número de titulares de familia que han sido contratados por organismos municipales o nacionales para realizar trabajos de obras públicas o que se han empleado en tareas de tipo manufactureras pero de bajo nivel de desarrollo, por ejemplo, fábricas de ladrillos, tejeduría, alfarería.

El elemento que unifica a ambos grupos es que, tanto éstos como aquéllos, están sujetos a un ciclo anual de trabajo en el que se alternan distintas actividades, de las que no se excluyen, durante los meses del verano, el trabajo como cosechero.

El mayor número de alternativas ocupacionales que encontramos entre los residentes urbanos indica que la ciudad ejerce su atracción por la posibilidad de obtener ingresos a través de una cadena más variada de actividades, entre ellas, los servicios personales y las tareas de carga y descarga en playas del ferrocarril y en la zona comercial. Pero debe subrayarse que el mercado de trabajo sólo ofrece al indígena la posibilidad de contratar su fuerza de trabajo en forma estacional y/o intermitente.

El aspecto más general que podemos abstraer de las condiciones en que se desarrolla la vida del indígena dentro de la provincia puede enunciarse en la siguiente proposición: tanto el pequeño productor aborigen como el asalariado del mismo grupo étnico, no logran mediante el desempeño de sus actividades cristalizar su situación laboral en una tarea central. El productor mercantil indígena también es un asalariado rural, y el asalariado urbano no logra una vinculación regular con su empleo sino que la intermitencia es la pauta normal en su articulación con el mercado de trabajo local. Si lo encontramos desarrollando trabajos independientes, éstos son más una actividad refugio para los períodos de desempleo antes que la subsistencia de trabajo.

jadores artesanales independientes con un ingreso y estabilidad comparables al obrero fabril que puede ser encontrado en todo centro urbano desarrollado.

Correlacionados con la irregular situación laboral del aborigen, otros indicadores nos hablan de las consecuencias sociales que acarrea. Vivienda, nivel sanitario, dieta, escolaridad, aparecen como la expresión más visible de la precariedad en que desarrolla su vida el indígena chaqueño.

Pero hasta aquí la descripción efectuada ha estado centrada en un estrato social recortado por la variable étnica.

¿Hasta qué punto este recorte es válido? Es decir, ¿en qué medida la etnia es la variable independiente cuya variación permite definir estratos ubicados en niveles más altos de la estratificación social?

La observación de otros grupos étnicos puede indicarnos que la etnia no es el elemento causal de la situación descripta sino que, por el contrario, está determinada por el particular desarrollo de la provincia. Desarrollo que determinó una configuración social donde los casos expuestos, antes que la excepción, son el común denominador de vastos sectores sociales del Chaco.

El sentido fundamental del poblamiento del territorio chaqueño fue el de utilizar las potencias productivas de la provincia para la obtención de bienes primarios de exportación. La puesta en marcha de la economía provincial, entonces, estuvo ligada a los intereses comerciales de la burguesía autóctona y a las necesidades del mercado internacional de bienes primarios.

Esta forma de desarrollo, dependiente de los requerimientos no sólo extra zonales sino, y en mayor grado, de los intereses del capitalismo internacional, determina para la provincia la existencia de una infraestructura económica cuyos ciclos de expansión y retracción son originados fuera del territorio y en beneficio de sectores sociales nacionales aliados con las burguesías financieras internacionales.

En las metrópolis capitalistas, el desarrollo del capitalismo conoció un primer momento en el cual el mercado laboral estaba signado por una alta inestabilidad de las relaciones laborales. Pero en la medida en que el proceso se consolida, esta inestabilidad deja lugar a una fuerte demanda de trabajadores y a la consolidación de las empresas.

En el agro, el desarrollo capitalista tiende a hacer desaparecer la pequeña producción agrícola de explotación familiar, dedicada en gran parte a la producción para el autoconsumo, y a la aparición del arrendatario capitalista que utilizará mano de obra asalariada, manteniéndose como rémora de formaciones sociales anteriores el sector de los grandes propietarios y su beneficio: la renta.

Pero las condiciones bajo las cuales opera el desarrollo del Chaco parecen no ofrecer la posibilidad de pasar de la situación de inestabilidad que acompañó a la revolución industrial en los países centrales a un nuevo estadio, en el cual la dinámica de las fuerzas sociales puestas en movimiento generan ellas mismas un desenvolvimiento cada vez más amplio y regular de las relaciones laborales de sus miembros.

Esto es así, en la medida en que la estructura social básica es la estructura colonial o dependiente «este hecho afecta el desarrollo del capitalismo en todas las regiones donde se da, y por lo tanto afecta la estructura de las clases sociales y el papel que éstas juegan en la sociedad y la política. No es lo mismo que el capitalismo surja en un país dominante o en un país dependiente. Las clases sociales no pueden jugar el mismo papel en un país en que los propietarios de los medios de producción no son dominados por nadie, y en un país en que hacen el papel de socios menores, de auxiliares (...) con industriales nativos que son constantemente arruinados por las empresas y estados extranjeros, con patronos y administradores que trabajan para una metrópolis más o menos lejana. En estos países se tienen que dar y se dan condiciones distintas a las que caracterizan el desarrollo económico y político de los países dominantes» (21).

Consecuente con el desarrollo dependiente de la región, la estructura social resultante cuenta con categorías sociales diferentes de las que son posibles encontrar en los procesos típicos de desarrollo capitalista agrario. Además de que muchos de los estratos constitutivos de la sociedad chaqueña son sectores sociales que en los procesos desarrollados fuera de la esfera de los países dependientes sólo aparecieron en la fase de transición hacia un estado de desarrollo más

INTRODUCCION

amplio. En el caso analizado, lejos de ser formas sociales perecederas, en el mediano plazo conforman lo sustancial del fenómeno chaqueño. La disminución numérica de estos estratos en los últimos años obedeció a la profunda crisis que afecta a la monoproducción algodonera de la provincia, antes que a los efectos de un proceso de desarrollo sostenido.

Tal es el caso de la pequeña explotación familiar, de los semiproletarios rurales y los asalariados intermitentes rural-urbanos.

La génesis de estos estratos estuvo ligada a la explotación forestal en primer término, pasando luego a ser central como motor de gestación social la producción algodonera.

LA EXPLOTACION FORESTAL

Iniciada en la provincia desde muy temprano, alcanza su máximo dinamismo en la primera década de la presente centuria.

La importancia de los cortantes tánicos movilizan capitales ingleses, franceses, alemanes y nativos. Estos últimos ocuparon un rol protagónico en la primera etapa de explotación comercial sobre el producto. La lucha por la primacía en la explotación del quebracho concluye con la hegemonía de los capitales ingleses a través de la fundación, en 1906, de la empresa «The Forestal Land, Timber and Railways Company Limited», conocida allí simplemente como «La Forestal».

Hasta este momento la producción de rollizos del quebracho era exportada. Con la constitución de la nueva compañía, las exportaciones se acrecentarán, centradas ahora en el producto final de la industria: el extracto de quebracho.

La dinámica de la expansión de la producción forestal orientada a la producción de la sustancia cortiente cobra un dinamismo inusitado.

A fines del siglo pasado existía en el Chaco una única fábrica de tanino. Hacia 1928, el número de éstas asciende a diez, número que se conserva hasta 1948, reduciéndose a seis en 1965. Estas empresas, o eran propiedad de La Forestal o tenían un alto grado de dependencia

(21) GONZALEZ CASANOVA, Pablo: 1969, pág. 256.

de aquella, hasta tal punto que resulta artificioso considerarlas empresas autónomas.

La magnitud de la explotación forestal llevada a cabo en la provincia puede ser ilustrada con las siguientes cifras:

«Se estima que hasta 1947, toda la industria había utilizado la madera de 29 millones de árboles, que equivale a la corta de 2.500.000 Ha.; según el ingeniero Alfonso, si se sumaran las toneladas de quebracho colorado utilizadas para producir su extracto tánico, más las empleadas para elaborar durmientes de ferrocarril, postes, etc., a más de la quema en forma de leña y carbón, se obtendrá un total que calcula no inferior a 350 millones de toneladas, y toda esta corta se produjo en 75 años, habiéndose despoblado así 7 a 10.000.000 de Has. de estos bosques» (22).

En cuanto a la participación de la provincia en este auge de la industria maderera, el área forestal calculada para 1915 ascendía a 8.250.000 has. (23).

Para 1954, la Administración Nacional de Bosques estima la superficie boscosa de la provincia en 6.500.000 has.

Es decir que, entre ambas fechas, son taladas 1.700.000 has, cifra que aumentaría si se pudiera estimar la cantidad de maderas utilizables antes de 1915, pues es de destacar que hacia esta época la explotación forestal se encontraba altamente desarrollada.

La producción de taninos, postes, durmientes, carbón, etc., debió realizarse con el concurso masivo de trabajadores asalariados. Hemos visto cómo en esta actividad es utilizado el indio, al que se suman las corrientes de migrantes correntinos, santafesinos y santiagueños.

La composición técnica de los bienes de capital instalados para la producción de tanantes se concentró en las plantas elaboradoras, mientras que la tala y preparación de la madera se realizó mediante el concurso intensivo de trabajadores.

La explotación del quebracho determina la constitución de sectores sociales que pueden ser diferenciados según la forma de vinculación que logran con su empleo. Una primera diferenciación es posible

establecer entre el personal de fábrica y los sectores dedicados a la extracción de la madera.

Es posible refinar el análisis desagregando de aquel grupo a los asalariados; en este caso, tendremos dos sectores sociales, constituidos por: a) el personal asalariado que realiza las labores generales en el procesamiento del quebracho para obtener los insumos de la industria de la curtiembre, y b) el personal administrativo y de gerencia.

Dentro del área extractiva encontramos a un sector patronal que contrata a los operarios en el corte de madera, se trata del obrajero. Y por último, el sector de dependientes jornalizados o trabajadores a destajo dedicados a las labores generales de tala, limpieza y transporte de la madera.

El sector fabril de la industria maderera es el menos significativo en relación al número de personal ocupado, aunque es el que determina los ritmos de actividad de los trabajadores del monte.

En 1964, los seis establecimientos dedicados a la producción de tanino daban empleo a 1.352 personas (24) que representan el 18% de los empleos dentro de las actividades industriales más importantes.

Si bien no existen datos sobre el número de operarios dedicados al trabajo de talamiento y despacho de la madera, puede estimarse que el número de éstos es varias veces superior a la cifra consignada, debido al sistema con que opera la industria maderera.

Entre la compañía taninera y los aserraderos operaba el contratista, a quien el lenguaje local llama «obrajero»; a éste se le concedía la explotación de una extensión determinada de monte. A su vez, éste contrataba a los hacheros, a quienes les asignaba el área dentro de la cual tendrían que desarrollar su actividad.

El hachero aporta a la explotación, además de su entrenamiento, los útiles de trabajo que se reducen a un hacha, un machete y, a veces, una piedra de afilar. Trabaja a destajo, es decir que recibe su salario por tonelada de madera entregada o por metro cúbico de carbón elaborado.

Los ciclos de expansión y contracción de demanda internacional

(22) Curzo, Domingo: 1967, pág. 30.

(23) Anteproyecto de Ley Forestal. Cámara de Diputados. Botánico Carlos Spegazzini.

(24) Secretaría del Co. Pro. De.

determinan el número de personal contratado en el monte. Por lo cual la estabilidad en este nivel está determinada por dos factores: por un lado, los requerimientos de los centros industrializadores, por el otro, el agotamiento del predio concedido al contratista para su explotación, fenómeno que determina la constante migración del obrero de una cota a otra del monte, y con ello el movimiento masivo de toda la población hachera.

Durante el auge del quebracho crecieron alrededor de los obreros más importantes núcleos de población que, directamente o en forma indirecta, vivían de la actividad forestal. La Sabana es el ejemplo más acabado de este crecimiento de poblaciones madereras.

Siendo el factor humano el elemento productivo más importante de la actividad maderera, y dadas las crecientes necesidades de contar con peones hacheros, se dio una fuerte migración a la provincia de trabajadores correntinos, santiagueños, formoseños, etc., lo que constituyó un elemento fundamental en el poblamiento de la región.

El desarrollo de la explotación del quebracho trajo como corolario la iniciación de la ganadería en el Chaco.

La instalación de la ganadería en el Chaco, salvo en la época colonial, se produjo en tres áreas diferenciadas y en circunstancias distintas. La primera tuvo lugar en la región sudeste como actividad complementaria de los obreros, a los que proveía de bueyes para arrastre de la madera y carne para los grupos humanos que actuaban en la explotación forestal (25). Para La Forestal, el fin de sus actividades estaba en la elaboración del tanino, con la consecuente explotación de los bosques a cargo de contratistas. La actividad ganadera no era un objetivo de su negocio, destinándola exclusivamente a atender la provisión de carne a los pueblos donde funcionaban las fábricas de tanino.

La provisión de carne para consumo de los hacheros y la obtención de bueyes para el transporte de los rollizos hasta el ferrocarril estaban a cargo de los contratistas, que contaban para tal fin con la autorización de La Forestal para tener ganado vacuno en los

lotes que se les asignaban para su explotación. Por lo tanto, el sudeste chaqueño introdujo la ganadería bajo dos administraciones y dos destinos finales distintos. La Forestal destinaba sus ganados a la atención de sus poblaciones y ocupaba para tales fines los lotes ya explotados por sus contratistas forestales. Estos, a su vez, poseían su propio ganado para consumo de sus hacheros y para obtener bueyes.

Ambas, sin embargo, tenían una misma característica: eran explotaciones subsidiarias de otra primera y principal, la explotación forestal, y no intervenían como tales en el negocio ganadero de consumo de grandes ciudades o en la cadena de exportación (26). Pero, a partir de 1930, cambiará el destino del ganado vacuno.

El sistema social estructurado a partir de la explotación forestal puede ser resumido en las siguientes categorías: por un lado, nos encontramos con el personal superior y administrativo de los emporios tanineros; participando del mismo sistema de relaciones sociales de producción se encontraban el asalariado fabril y el dependiente de los aserraderos.

Este tipo de proletario había conseguido una alta estabilidad en su vinculación asalariada.

El panorama social era muy distinto dentro de la explotación realizada en el monte. Aquí, dos categorías sociales son distinguibles. Una de ellas, actuando como empresario capitalista, el obrero, quien tiene a su cargo el control de la explotación de una cota de monte, contrata para ello a peones asalariados quienes perciben sus haberes por cantidades estipuladas de producción, ya sea rollizos o madera trozada para la elaboración de carbón, durmientes, etc.

Este último sector, el más numeroso, es el que conforma el estrato más desposeído. Pero además del nivel de vida sumamente bajo, tiene una alta inestabilidad en su relación laboral. Agotados los ejemplares más valiosos del acotamiento para el que había comprometido su trabajo, se prescinde de él, debiendo emigrar en busca de un nuevo contratista que requiera sus servicios como hachero.

Este fenómeno se repite periódicamente, no permitiéndole el sistema de explotación del quebracho una radicación definitiva.

(25) (*) Las otras dos se originan en la migración de pequeños ganaderos santiagueños (sudeste) y salteños (noroeste). Los salteños practican la ganadería de monte.

(26) Cf. BARRA, Santiago: 1969, pág. 16.

Junto con estos movimientos se crean y se desarman verdaderas poblaciones, cuya única fuente de ingresos eran los servicios primarios que podía ofrecer al trabajador del monte: almacenes, pulperías, etc.

Recién con el desarrollo de la producción algodonera, la provincia ofrecerá una actividad económica, por la cual será posible el asentamiento de poblaciones estables.

LA ESTRUCTURA SOCIAL EL ALGODON

Los tanteos exploratorios sobre la posibilidad del cultivo del algodón en la provincia del Chaco llegan a su fin en la segunda década de nuestro siglo.

La campaña de publicidad y fomento, desarrollada por el ministro de agricultura Le Bretón, junto con las posibilidades para la exportación de la fibra algodonera, determinan en la provincia un vertiginoso aumento de las hectáreas cultivadas con este textil.

Cuadro N° 2

SUPERFICIE SEMBRADA CON ALGODÓN	
1917/18	11.200 Ha.
1925/26	97.233 Ha.
1938/39	310.000 Ha.

Fuente: Archivo Histórico Provincia del Chaco. Datos geopolíticos por el Instituto Etnico Nacional, 1955.

En el cuadro presentado se ve con claridad el ritmo de los crecimientos de la superficie cultivada con algodón en la provincia. Sobre todo, el salto cualitativo en la expansión de la superficie cultivada que se origina en 1925/26.

La expansión de los cultivos industriales dentro del Chaco estuvo

INTRODUCCION

estrechamente correlacionada con la corriente migratoria de europeos que se orienta hacia estas regiones.

A diferencia de la primera corriente migratoria, que estuvo compuesta por italianos y españoles, el origen étnico de la segunda oleada de agricultores será centroeuropea.

Estos sectores serán los directos beneficiarios de los planes de colonización fiscal. Junto con ellos se realiza un poblamiento asistémico y no planificado que tiene como sujeto a la población criolla que había arribado a la provincia para trabajar en los obrajes y que, luego de un período de trabajo en ellos, los abandonan para afincarse como agricultores. Otra pauta de asentamiento no planificado importante es aquella que se produce por la radicación de los contingentes de trabajadores nativos de otras provincias del nordeste, y que arriban a la provincia atraídos por las oportunidades de empleo estacional en los trabajos de cosecha.

Existe una marcada correlación entre el crecimiento de la población dentro de la provincia y el «boom» algodonero.

Cuadro N° 3

Distribución por períodos del número de habitantes y de hectáreas cultivadas con algodón

Período	Habitantes	N° Índice	Hectáreas	N° Índice
1914/15	46.274	100	3.300	100
1919/20	50.574	109	12.000	363
1935/36	300.000	648	245.000	142

Fuente: Archivo Histórico de la Provincia del Chaco

La causa que determina esta correlación tiene que ver con el sistema de explotación agrícola dedicada al cultivo del algodonero, fenómeno que determinó la particular fisonomía actual de la composición social de la estructura de clases en el agro chaqueño.

La utilización agrícola de las tierras vírgenes de la provincia requería un período bastante prolongado durante el cual los trabajos debían estar dedicados en exclusividad a desbrozar el monte a fin de posibilitar el cultivo de la tierra.

Por otra parte, y en este primer estadio de la producción algodonera, la empresa agrícola estaba caracterizada por un alto coeficiente de riesgos que hacían dudosa la rentabilidad del esfuerzo e inversión realizada.

La alta proporción de trabajo humano requerido, y la falta de seguridades sobre la posibilidad de recuperar las altas inversiones demandadas por la producción de algodón, no constituían un aliciente para la aparición de un estrato social latifundista que lucrara con la renta de sus tierras, obtenida sobre los empresarios agrícolas capitalistas; ni tampoco arrendatarios que estuvieran dispuestos a arriesgar su esfuerzo o inversión en la obtención de un producto posible de ser perdido por las circunstancias naturales que pudieran malograrlo.

Por tales razones, se necesitaba un agricultor con motivaciones menos centradas en las expectativas capitalistas de beneficio y más proclive a realizar el esfuerzo requerido por la agricultura del algodón, si en un mañana más o menos cercano podía acceder a la propiedad de la tierra. Características estas que reunían el agricultor europeo y el peón agrícola de las provincias limítrofes.

Es así que el cultivo del algodonero se realizará en reducidas parcelas de tierra y participarán de todas las tareas culturales los integrantes de la unidad familiar del agricultor. El trabajo asalariado contribuirá, en forma cada vez más creciente, sólo en las tareas de recolección del producto y, en algunos casos, que no fueron los más numerosos, en las tareas de preparación del cultivo y carpida de los plantíos.

Los altos precios abonados por el producto en el mercado internacional podían asegurar un alto nivel de ingresos al pequeño productor chaqueño; sin embargo, entre él y el mercado algodonero exterior se interponía un sistema comercializador que se apropiará de los altos beneficios originados en el sector agrario.

En el momento mismo del auge algodonero se instalan en el territorio de la provincia dos de las tres firmas que tuvieron, de allí en más, el control sobre la producción algodonera de la región. «En 1926 Bunge y Born Ltda. S.A. se hace cargo de la fábrica de aceite y desmotadoras de algodón que la Compañía Industrial y Comercial del Chaco poseía en Resistencia y Sáenz Peña, y la S.A. Comercial

de Exportaciones e Importaciones Dreyfus y Cía. Ltda. instala una desmotadora en Charata, iniciándose con estas cabeceras de puente, la irrupción de poderosas empresas internacionales en el medio chaqueño, en titánica lucha por la monopolización del oro blanco» (27).

Como respuesta al control sobre los precios del producto primario que estas compañías imponen al productor chaqueño surge en la provincia el movimiento cooperativo. Junto con la expansión algodonera se instalan en la provincia desmotadoras y fábricas de aceite; estos rubros productivos demandan mano de obra, siendo el tercer sector ocupacional en importancia.

Las actividades productivas hasta aquí descriptas en su crecimiento, se caracterizan por la necesidad de contar con un alto número de trabajadores asalariados. Pero a su vez, y esta es la contradicción del desarrollo chaqueño, ninguna de estas actividades logra estabilizar al sector asalariado en una relación perdurable con su empleo.

Como vimos, las actividades agrícolas sólo requieren el concurso de asalariados durante cierto período del año. El quebracho, al igual que la explotación algodonera, tampoco permite que se consolide un sector social asalariado estable vinculado a su explotación. Esto es así, en el caso de la actividad forestal, por el esfuerzo físico que exige el trabajo en el obraje donde el medio de producción más avanzado técnicamente es el hacha. Por otra parte, la extinción de las cuñas boscosas económicamente relevantes y las vicisitudes de la demanda forestal obligan a estas actividades a estar sujetas a ciclos irregulares de expansión y retracción.

Por último, la actividad en las desmotadoras y fábricas de aceite sólo se realiza durante los períodos de la cosecha de algodón, extendiéndose algunos meses más luego de concluida aquella. De esta forma, la demanda de trabajadores se concentra de enero a agosto; luego de este período entran en receso, quedando empleada una reducida cantidad de trabajadores en tareas de reparación y mantenimiento de la maquinaria.

El intento que nos guió al realizar esta sucinta descripción de la génesis del desarrollo social del Chaco fue el de precisar dentro

(27) MIRANDA, Guido 1955, pág. 259.

de él las líneas que nos conduzcan a desentrañar la lógica interna del sistema social chaqueño. La peculiar configuración de su estructura social, para precisar la lógica de la existencia de un estrato social marginal dentro de la racionalidad del sistema escasamente diversificado como el chaqueño, dentro del cual es posible ubicar al estrato aborigen.

LA GANADERIA

Sin embargo, esta descripción sería incompleta si no incluyéramos en ella lo peculiar del desarrollo ganadero en la región.

La ganadería del Chaco se caracteriza por haber entrado muy tarde en el proceso de desarrollo de la ganadería pampeana, y se afirma cuando en esa zona ya está delineado el esquema clásico de producción y comercialización. De ahí proviene todo ese estereotipo de considerar al área solamente criadora, esquema en que todavía se mueven las grandes compañías terratenientes existentes en la región. La industrialización local fue desalentada y postergada durante todo ese transcurso, respondiendo también a los intereses de aquel esquema. Con la falta de aliciente para una mejor producción -recordemos el incentivo que significó el comercio de la carne congelada, y sobre todo enfriada, en el desarrollo de la ganadería pampeana- fue sumamente difícil obtener un cabal desarrollo. Sólo cuando se incorporan vastas zonas del sudeste a la actividad plenamente ganadera, y la consecuente presión de los ganaderos nucleados en la Sociedad Rural local, se encara la posibilidad de incorporar una tecnificación masiva en la producción de los planteles vacunos del Chaco.

Un intento de precisar la estratificación de los sectores ganaderos del Chaco y su origen indica que el estrato más alto, propietarios de extensiones entre 3.000 y 30.000 has., está asociado a la explotación forestal, como administradores y contratistas de los obrajes. A este estrato se fueron incorporando más tarde profesionales universitarios «reputaban conveniente volcar en esa actividad las ganancias de su respectiva profesión» (28), o comerciantes enriqueci-

(28) MIRANDA, Guido: 1966.

INTRODUCCION

dos y que de la misma manera invierten sus ganancias en la ganadería.

El estrato medio es el constituido por ganaderos que ocuparon como tales los lotes de las diversas colonias pastoriles. De entrada contaron con menor capital y la no protección de las empresas forestales o comerciales, y responden a una ganadería más tradicional, vista más como una actividad de subsistencia que como empresa. Son propietarios de alrededor de una legua de campo o arriendan tierras fiscales con promesa de venta.

El tercer estrato, que correspondería al ganadero chico, podemos encontrarlo en los ocupantes de tierras fiscales de poca superficie y que cuentan con pocos animales; su origen cultural está en el tipo de ganadero santiagueño-salteño (este es el sector que puebla, con su ganadería de monte, los departamentos del noroeste de la provincia) o peones de grandes estancias que, de alguna manera, pudieron formar su pequeña tropa.

Al estrato de ganaderos chicos debemos agregarle, en la actualidad, a los que provienen de la agricultura, ya sea que mantienen una explotación de tipo mixto o que se dedican exclusivamente a la ganadería.

En esta estratificación no entran las grandes estancias, propiedad de sociedades anónimas, radicadas en la provincia de Santa Fe, Buenos Aires o la Capital Federal, que destinan sus posesiones del Chaco a la cría, para luego efectuar el engorde y terminación de terneros y novillos en sus estancias ubicadas en la pampa húmeda, en una suerte de cadenas de establecimientos cuyo primer eslabón está en la provincia del Chaco. Su participación en la vida económica y social es de escasa gravitación, ya que sus intereses últimos radican en los círculos exportadores o de gran consumo de las provincias sureñas (29).

En la medida en que el sistema de explotación ganadero está centrado en la formación extensiva de producción, la necesidad de peones de campo es sumamente limitada. El único estrato que resulta significativo en cuanto a la mano de obra asalariada empleada es el superior, pero resulta irrelevante dentro de la estructura de empleo

(29) BILBAO, Santiago: 1965, págs. 20-21.

provincial, en la cual se destacan la actividad forestal, algodonera e industrias preelaboradoras de la fibra.

LA ESTRUCTURA SOCIAL AGRICOLA-ALGODONERA

El cultivo de la fibra vegetal es atendido por 27.000 explotaciones agrícolas. Dentro de ellas es posible establecer una serie de rangos, atendiendo al número de hectáreas que posee cada explotación y a la tecnología utilizada.

De estas explotaciones, el 78% tiene una extensión que oscila entre una y 25 has. Estas chacras son atendidas por el grupo familiar que las habita y cuentan con un bagaje tecnológico centrado en la tracción animal y en el uso de unas pocas herramientas de cultivo (un arado, una sembradora y/o una cultivadora) (30).

El 22% restante está integrado por explotaciones cuya superficie dedicada al algodón oscila entre las 25 a 85 has.. Dentro de este grupo residual, tan sólo el 6,3% de las chacras requieren el concurso de fuerza de trabajo extrafamiliar. En tal rango se encuentran los predios algodoneros cuya superficie es superior a las 45 has. (véase cuadro nº 4).

Cuadro Nº 4

Distribución de las explotaciones algodoneras, según superficie ocupada con algodón

Superficie	%	
Hasta 5 has.	22,5	77,9%
5,1 a 25	55,7	
25,1 a 45	15,8	
45,1 a 85	5,6	
más de 85	0,7	6,3%
Total	27.000	

Fuente: Memoria de la «VI Reunión del Equipo de Algodón», INTA, 1967.

Pero si nos atenemos a las necesidades del concurso de trabajo asalariado durante los picos de la actividad algodonera, la línea de la demanda se desplaza abarcando a las explotaciones que cuentan con 25 y más has., o sea, el 22,1% de las chacras algodoneras.

Esta demanda era satisfecha por un sector asalariado agrario que migra de otras provincias o de las actividades forestales de la región, para los meses del verano. Otra parte del caudal humano requerido para los trabajos de carpida y cosecha es atendido por aquellos agricultores cuya producción no llega a cubrir el mínimo de subsistencia necesario.

Estos semiproletarios son reclutados entre los titulares de parcelas cuya superficie se encuentra por debajo de las 10 has.

Como puede apreciarse en el cuadro nº 5, sólo el 49% de las explotaciones de hasta 10 has. deben su ingreso en exclusividad a la venta de su producción, mientras que para los titulares de explotaciones superiores a las 10 has. esta proporción aumenta hasta alcanzar el 93% de los mismos.

En la medida en que los precios del algodón sean menos compensatorios -tendencia iniciada en la década de 1950, que se mantiene hasta la fecha- es posible predecir que el número de semiasalariados rurales tenderá a aumentar a costa de los pequeños productores cuya producción no alcance a satisfacer sus necesidades; esto es, que se irán sumando a estos estratos titulares de parcelas con una extensión superior a las 10 has., rango límite de nuestro actual estrato.

Cuadro Nº 5

Tamaño de la explotación, según origen del ingreso del jefe de familia

	Hasta 10 hs.	de 10,1 a 25 has.
Ingreso exclusivo de lo producido por el campo	49%	93%
Ingreso de lo producido por el campo y de otro origen	51%	7%

Fuente: D'Alessio, N. «Chaco, un caso de pequeña producción campesina en crisis», 1969.

Si nos atenemos a la estratificación de los núcleos aborígenes de Colonia Aborígen Chaco y Cabá Ñaró, construida con los datos del último censo efectuado por la Asociación Amigos del Aborígen, puede decirse que, independientemente de las diferenciaciones internas, la totalidad de los observados pueden ser ubicados como miembros del estrato inferior de la estratificación construida para los productores algodóneros.

No sólo son titulares de parcelas cuya extensión cultivada con algodón es semejante al estrato bajo de los productores no aborígenes, sino que, al igual que aquéllos, la realización de su producción en el mercado o en la Dirección Provincial del Aborígen no llega a cubrir un nivel de ingresos tal que les permita costear sus necesidades tan sólo con él. Por el contrario, la mayoría de los titulares de parcelas o algunos de los miembros del grupo familiar, cuando no ambos a la vez, deben abandonar la explotación para concurrir como oferentes de trabajo a las explotaciones mayores de 25 has. Es decir, que los núcleos indígenas observados pueden ser considerados, por su ubicación dentro de la estructura ocupacional del agro chaqueño, como semiproletarios, y esto es así, en la medida en que los determinantes están ubicados a nivel de la estructura social algodónera antes que en las peculiaridades culturales de nuestros observados.

Las razones expuestas nos conducen a concluir que la «no integración» de las comunidades aborígenes a la sociedad global, supuesta por la mayoría de las políticas indigenistas emprendidas, esté basada en una concepción errónea de la ubicación que le corresponde a los indígenas dentro de la estructura de clases de la provincia. Lejos de no estar «integrados», lo están, pero de una forma tal que no logran superar los bajísimos niveles de vida a que se ven compelidos. La articulación de los aborígenes dentro del sistema productivo de la región, si bien es marginal -si entendemos como tal el hecho de que como productores no representan un estrato significativo en la determinación de la producción mercantil- es central y normal. Normal, en la medida en que su situación de semiproletarios con bajísimos niveles de vida es compartida por más del 22% de los colonos chaqueños (véase cuadro n° 3). Es central, en tanto que su condición de agricultor marginal permite satisfacer buena parte de la demanda de mano

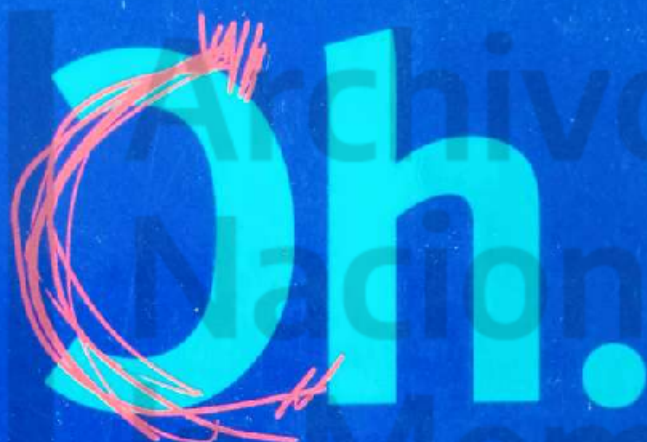
de obra estacional, que puede ser estimada en cifras que oscilan de 100.000 a 170.000 braceros al año.

Por otra parte, debemos reiterar que esta demanda también es atendida en forma relevante por la población no aborígen de pequeños productores.

C O N T E M P O R A N E A

Estudio sobre la situación de los aborígenes
de la Provincia del Chaco
y políticas para su integración a la sociedad nacional. **Vol. II**

ESTHER HERMITTE Y EQUIPO



 EDITORIAL UNIVERSITARIA

Esther Hermitte
y Equipo

ESTUDIO SOBRE LA SITUACION DE LOS
ABORIGENES DE LA PROVINCIA DEL CHACO
y políticas para su integración a la
sociedad nacional

Tomo II

Edición preparada y presentada por
Nicolás Iñigo Carrera

CONTEMPORANEA

INDICE

<i>Advertencia al lector</i>	13
<i>Prólogo (Nicolás Iñigo Carrera)</i>	17
<i>Parte I</i>	
Misión Nueva Pompeya.....	27
Introducción.....	27
<i>Capítulo I</i>	
Características generales.....	29
La dinámica del asentamiento.....	29
Ecología.....	34
<i>Capítulo II</i>	
Los grupos en la comunidad: indios y no indios.....	58
La estructura económica de Nueva Pompeya antes de la llegada de la Dirección Provincial del Aborigen.....	58
La economía de Nueva Pompeya después de la llegada de la Dirección Provincial del Aborigen (1969-1970).....	67
Estructura social.....	74
Los indígenas: la economía.....	78
Grupos dentro del quasi-grupo aborigen.....	79
Diferencias sociales y culturales entre grupos.....	86
1) Actividad económica.....	86
2) Formas de ayuda mutua.....	86
3) Idioma.....	87
4) Vestimenta.....	88
5) Religión.....	89
6) Actitud hacia nuevos trabajos y hacia la migración.....	92
7) Actitud frente al Gobierno.....	92
Similitudes.....	93
Salud.....	94
Vivienda.....	97
Imágenes mutuas.....	98

Los indígenas vistos por los criollos	98
Los criollos vistos por los indígenas	99
Los indígenas y los criollos vistos por los blancos	99
Los blancos vistos por los indígenas	100
El bolichero visto por los criollos	100
El grupo de la Dirección Provincial del Aborigen visto por los criollos	100
El grupo del bolichero visto por la gente de la Dirección Provincial del Aborigen	101
El grupo de la Dirección Provincial del Aborigen visto por el bolichero	101
Los anglicanos vistos por los otros indígenas	101
Los indígenas no anglicanos vistos por los anglicanos	102
Conflictos	102

Capítulo III

Las instituciones organizativas	110
1) La Dirección Provincial del Aborigen	110
2) La escuela	113
3) La Comisión Pro-Sala de Primeros Auxilios y Mejora de la Zona	115
Evaluación de las políticas actuales	117

Parte II

Colonia Aborigen Chaco (Napalpí)	123
--	-----

Capítulo I

Características generales	125
Ubicación	125
Superficie	125
La dinámica del asentamiento	126

Capítulo II

Aspectos físicos	142
1. Infraestructura del transporte local	142
Red vial	142

Red Ferroviaria	145
Aérea	145
Accesibilidad	145
2. Infraestructura energética	145
Aspectos hidrológicos	146
Aspectos complementarios	147
General	147
Agricultura	147
Implementos agrícolas	148
Ganadería	148
Análisis comparativo de la actividad primaria	149
3. Equipamiento general	156
Educación	156
Comercio	161
Salud	162
Aspectos locales	162
Comunicaciones	165
Teléfonos	165
Servicio Postal	165
Otros	166
Policía	166
Registro Civil	166
Cultos	166
4. Equipamiento industrial	166
Horno de ladrillos	166
Hornos de carbón	167
Aserraderos	167
Consideraciones sobre infraestructura industrial	167
5. El Núcleo Central Administrativo	168
6. Equipamiento de viviendas	168
Aspectos demográficos	168
El entorno doméstico	169
Áreas de viviendas y sus relaciones	171
Usos diferenciados de áreas en la vivienda y sus características	173
Grado de dispersión de los ambientes que componen las viviendas	176

Valor actual de las viviendas	176
Evaluación de los materiales de construcción	180

Capítulo III

Aspectos demográficos	185
1. El tamaño de la población y su composición por origen étnico	185
2. La distribución espacial de la población	186
3. Estructura por edades y sexo de la población	187

Capítulo IV

Los grupos en la comunidad: indios y no indios	194
1. Las categorías	196
Los paisanos	196
Los criollos	197
Los gringos	197
Los hombres o blancos	199
2. Los grupos	200
La organización social y las formas culturales de los diversos grupos	203
La organización social	204
Antecedentes históricos	204
El sistema de parentesco	206
Familia	206
Liderazgo	208
Religión y brujería	210
Actitudes y juicios valorativos (imágenes mutuas)	213
Estratificación social y sistema de valores	219
Estratificación intraétnica	220
Los indígenas	221
La estratificación interétnica	222
Conflicto inter e intragrupo	225
La agricultura de subsistencia	225
La agricultura comercial	226
Los jornaleros sin tierra	229
La tenencia de la tierra	230
Propiedad comunal	230

Las relaciones comerciales	2
La Dirección Provincial del Aborigen	2
Las relaciones comerciales con gringos y criollos	2

Capítulo V

La estructura de poder y las instituciones organizativas	2
La estructura de poder	2
Las instituciones organizativas	2
1. Religiosas	2
2. Sociales	2
a) La salud	2
b) La educación	2
Analfabetismo	2
El nivel de escolaridad de la población	2
Población Escolar	2
a) Datos de las escuelas	2
b) Datos de los centros educativos	2
c) Recreación	2
3. Económicas	2
Expectativas a nivel local	2
Expectativas sobre acción futura	2
Los planes de acción indigenista a nivel local	2
Recomendaciones a nivel de la comunidad	2

PARTE II
COLONIA ABORIGEN CHACO
(NAPALPI)



Archivo
Nacional de
la Memoria

CAPÍTULO I CARACTERÍSTICAS GENERALES

La Colonia Aborigen, ubicada en el municipio de Machagaj, del Estado de Mérida, forma parte del territorio de la Base Censal que comprende los municipios de Machagaj y Quitilipi. La Base Censal está formada por los lotes 38, 39 y 40 del catastro de la Provincia, que corresponden a los municipios de Machagaj y Quitilipi. La Colonia Aborigen, que es una de las colonias que forman parte de la Base Censal, está formada por los lotes 38, 39 y 40 del catastro de la Provincia, que corresponden a los municipios de Machagaj y Quitilipi. La Colonia Aborigen, que es una de las colonias que forman parte de la Base Censal, está formada por los lotes 38, 39 y 40 del catastro de la Provincia, que corresponden a los municipios de Machagaj y Quitilipi.

UBICACIÓN

La Base Censal ubica a la Colonia Aborigen dentro de los departamentos de: 25 de Mayo -Fracción 6, Radios 1, 2, 3; Fracción 5, Radio 1- cuya cabecera es la ciudad de Machagaj y de Quitilipi -Fracción 6, Radios 1 y 2- con cabecera en la ciudad de Quitilipi. Cabe agregar que las bases censales descriptas no delimitan el perímetro de la Colonia, sino que la contienen.

Para la Dirección de Catastro de la Provincia, la Colonia está formada por los lotes 38, 39 y 40 (véase plano n° 7).

Los centros urbanos próximos a esta Colonia son Quitilipi, con una población de 7.667 y Machagaj con 7.045 habitantes (véase plano n° 8) (según datos del Censo de Población de 1970).

SUPERFICIE

La Colonia Aborigen cuenta con una superficie de 23.000 has. aproximadamente. El área de la base censal, sin embargo, llega a una magnitud de aproximadamente 28.900 has.

La longitud este-oeste de la Colonia es de aproximadamente 30 km., mientras que su lado menor es de 7,5 km. (de norte a sur), (véase plano n° 7).

LA DINAMICA DEL ASENTAMIENTO

Cuatro etapas pueden marcarse en las relaciones entre los blancos y los aborígenes. La época anterior a la Conquista, en que los indígenas habitaban el extenso territorio del Gran Chaco Gualamba. Los grupos indígenas que habitaban en la zona eran matakos, tobas, mocovíes, pilagá, vilelas y abipones. Estos pueblos eran cazadores, pescadores y recolectores. Parece que sólo los matakos se dedicaban a la agricultura incipiente. Los integrantes de estas tribus eran nómades pero tenían su propio terreno para la caza y la pesca.

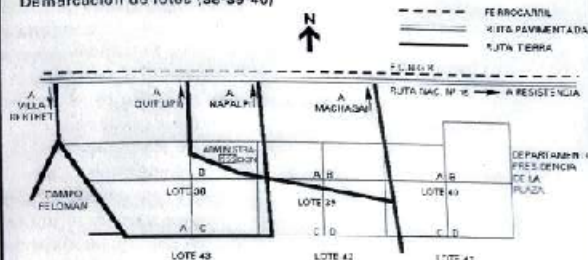
La invasión de la tierra ocasionaba luchas entre facciones tribales. Existe, sin embargo, poca información acerca de las alianzas políticas que formaban los diferentes grupos.

El segundo período histórico, y el primero en las relaciones interétnicas, se inicia con el primer contacto entre indios y blancos. Según las fuentes históricas, alrededor del 1500 se fundó una ciudad. Concepción del Bermejo, basada en el sistema de encomienda. Este sistema produjo rebeliones indígenas y la ciudad, fundada sobre la margen izquierda del Bermejo, tuvo que ser abandonada a los pocos años de su fundación. El tercer período se inicia en 1600 con la fundación de misiones jesuitas en el Chaco Austral. Se tienen datos acerca de la fundación de la Misión San Fernando de Río Negro, en 1775. A esta misión, habitada por abipones, llegó el padre Dobrizhoffer, quien escribió un magnífico libro sobre la vida y costumbres de estos aborígenes. Al producirse la expulsión de los jesuitas en 1767, los abipones se dispersan, volviendo a su vida nómada (1).

En 1773 se produce una unión de mocovíes, lenguas, tobas y vilelas. Los correntinos, asustados por una posible invasión, trasladaron a los pocos abipones que quedaban en la reducción a la otra costa del río Paraná. En 1840 hay datos históricos que indican que en esa época se llevaba a cabo la explotación forestal y que algunos aborígenes trabajaban en los obrajes, junto con blancos. En 1870 el coronel Manuel Obligado, jefe de la frontera norte de Santa Fe, recorre la

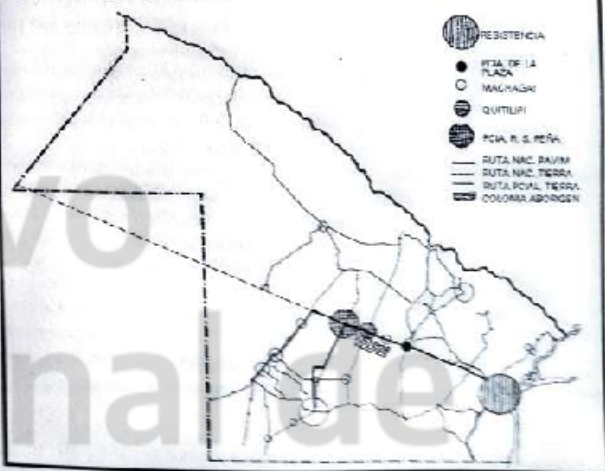
Plano N° 7

Demarcación de lotes (38-39-40)



Plano N° 8

Centros urbanos próximos



(1) Cf. MIRANDA, GUYO, 1966, pag. 24

zona chaqueña para comprobar los recursos potenciales de ésta. Como resultado de dicha exploración, por Ley n° 576 con fecha octubre de 1872, se creó el Territorio del Chaco, que comprendía a la actual provincia y se extendía hasta la parte norte de Santa Fe e incluía el Chaco Santiaguense, Formosa y parte del Paraguay. En 1886 una nueva ley fija el límite sur del Territorio en el paralelo 28°, pasando los territorios restantes a la jurisdicción de Santa Fe. En 1878 desembarcan los inmigrantes que poblaron la Colonia Resistencia.

La Ley de Inmigración y Colonización de Avellaneda permitió la radicación de 450 personas en Colonia Resistencia. La radicación de estos inmigrantes europeos y el papel que desempeñaron como colonizadores del territorio chaqueño va a tener gran importancia en las relaciones posteriores establecidas entre los nativos del lugar y los inmigrantes. Apoyados por las políticas de Avellaneda y de Yrigoyen, los «gringos» llegaban como conquistadores dispuestos a llevar a cabo la colonización agraria de la zona. En 1886 hay tres colonias más, Benítez, Margarita Belén y Novarro, habitadas en su mayoría por italianos, españoles y franceses. El número de sus pobladores ascendía a 5.000 (2).

En 1902 hay noticias de que «la orilla del Paraná está ocupada por gente civilizada que cultiva el suelo o explota los bosques por medio de los llamados obrajes, mientras que, tierra adentro, vagan los indios» (3).

En los años 1905 y 1906 las crónicas relatan el asentamiento de criollos quienes, viniendo de Corrientes y Paraguaray, se dedican a las tareas del obraje, junto con la población indígena. Según los relatos de Miranda, «el obraje resolvió la forja en que se amalgamaron distintas naciones aborígenes y otros tantos mestizajes provinciales» (4).

En 1911 el naturalista Lynch Arribálzaga acompaña al explorador brasileño Da Silva Rendon a recorrer el Territorio del Chaco. Después de su viaje con Da Silva, Lynch escribe una carta solicitando la fundación de una misión laica indígena en el Territorio del

Chaco. Por resolución del Ministerio de Agricultura, fechada el 27 de octubre de 1911, se aprueba la creación de dicha reducción (5).

El Presidente Roque Sáenz Peña promulga la siguiente ley:

- «Art. 1°. Quedará a cargo de la Dirección General de Territorios Nacionales, el trato con los indios, la superintendencia de las misiones y reducciones establecidas y que establezcan entre aquéllos, y el particular de las disposiciones de los decretos del 27 de octubre de 1911 y Arts. 4 y 5, de febrero del corriente año.»
- «Art. 2°. El Ministerio de Agricultura dispondrá la entrega al del Interior de la reducción de indios establecida en Napalpí (territorios del Chaco).»
- «Art. 3°. Resérvese de venta y arrendamiento el campo fiscal que ocupa dicha reducción, compuesto de ocho leguas cuadradas...»
- «Art. 6°. El Ministerio del Interior fundará en la reducción, escuelas primarias, apropiadas a la mentalidad del indio del Chaco y a las experiencias de la región.»
- «Art. 7°. La venta de los productos de la reducción y la compra de los artículos que ella necesita estarán a cargo de una comisión honoraria, que se nombrará por el Ministerio del Interior y la que se constituirá y procederá según las reglas que dicte dicho Ministerio.»
- «Art. 8°. Confírense en sus respectivos puestos, al delegado para la reducción de los indios del Chaco, Dn. Enrique Lynch Arribálzaga y el administrador, Dn. Eufemio Galván Brusque, quien gozará del sueldo mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional. El primero ejercerá las funciones de inspector de la administración y escuelas de la reducción, y tendrá voz en el seno de la comisión financiera.» (6)

Los pobladores de dicha Colonia fueron 400 indígenas. Su reclusión fue voluntaria. Debían dedicarse a la labor del obraje. Es

(2) Cf. *ibid.*, pág. 32.

(3) *Luzena*, citado por Miranda, en *ibid.*, pág. 10.

(4) *Ibid.*, pág. 12.

(5) Cf. *Suñel*, *REN*, 1965, pág. 1.

(6) Cf. *ibid.*

posible que Lynch hubiese comprobado la habilidad de los indígenas en las tareas del obraje. Ya en 1880 un suco, Cristiensen, elogiaba la habilidad de los tobas para labrar los troncos de quebracho.

Los pobladores de la reducción provenían de diferentes lugares: algunos eran de la zona, proviniendo de Makallé. Otros, como los Charé, venían de la parte norte de Santa Fe. Estos últimos eran obreros «civilizados» y fueron traídos para enseñar y apaciguar al resto de los indígenas.

La tala de los bosques se hizo irracionalmente. La madera era entregada a la Administración. A cambio de ella, el indígena recibía bienes de consumo, que le permitían subsistir. Los indígenas vivían en «caseríos», viviendas tradicionales hechas de paja en donde habitaba una familia extensa. La tierra no tenía ningún valor comercial y era sólo medio que los proveía de madera. La tala de bosques podía realizarse en cualquier lugar, dentro de la reducción. La tierra aún no había adquirido importancia en la medida en que no se había iniciado la agricultura. No existía posesión o usufructo de ella y las viviendas de los indígenas se transportaban de lugar en lugar, siempre siguiendo la tala de bosques.

La primera escuela, dentro de la reducción y en el lugar que hoy está localizada la Central, se fundó en 1915. Los aborígenes tenían la obligación de enviar a sus hijos a ella. La Comisión Honoraria, fundada por Decreto del 26 de agosto de 1912, debía velar por la protección y educación de los aborígenes.

Durante diez años los indígenas residentes en el Ex-Fortín Napalpí se dedicaron a la explotación forestal. A través del obraje, los indígenas «producían recursos suficientes en las reducciones, a fin de costear su alimentación, vestuario, educación y civilización» (7). Ese mismo año el Ministro de Agricultura, Tomás Le Breton, hace una gran campaña promoviendo el cultivo del algodón. Una nueva ola migratoria, un contingente de 4.000 inmigrantes, provenientes de Europa Media y Oriental, llega a la zona.

Algunos de ellos se asentaron en territorios cercanos a la reducción.

(7) *Memoria del Interior* (1925).

La vecindad de los gringos y criollos dedicados a la agricultura familiarizó a los indígenas con el cultivo algodonero. Dentro de la reducción, ya por 1920, algunos de ellos se han asentado, dedicándose al desmonte y al cultivo del algodón. Con fecha del 23 de agosto de 1923 se encuentra una carta dirigida al señor Gobernador del Territorio Nacional del Chaco adjuntándole el reglamento de chacras aborígenes. Este documento se refiere a las condiciones bajo las cuales se otorgarán chacras e implementos agrícolas a los indígenas que habitan en las reducciones de Napalpí y Bartolomé de las Casas, en Formosa. Es claro que el cambio de las actividades aborígenes de hacheros a agricultores estuvo vinculado con el desarrollo de la economía regional: en tanto los indígenas se capacitaban como agricultores y se familiarizaban con el cultivo algodonero podían convertirse, más fácilmente, en reserva de mano de obra.

El cambio de actividad, de hacheros a agricultores, trajo aparejado cambios radicales en las relaciones entre indígenas y blancos. Los residentes de la colonia, que antes habían salido a trabajar en los ingenios de Salta y Tucumán, comenzaron a establecer relaciones de clases con los vecinos, vendiendo su fuerza de trabajo a los gringos. Con la terminación del obraje termina «la mariscada», o sea la caza y la recolección. Los indígenas dejaron de ser autosuficientes y su relación con la Administración adquirió mayor dependencia. Aquéllos que no se dedicaban a la agricultura y vivían en la reducción debían emplearse como mano de obra transitoria para poder subsistir, pues la Administración ya no les pagaba por la madera entregada sino sólo por el algodón. La agricultura significó también el cambio de seminomadismo a un asentamiento en la tierra que trabajaban y el comienzo de una lucha por el usufructo de ella.

Según el *Heraldo del Norte* (8), la demanda de mano de obra hizo que se estableciera una competencia entre los ingenios y los algodoneros. «En la mitad de la década del veinte, según relata el *Heraldo del Norte* (9), los indígenas recibían mejor salario y mejor trato en los ingenios lo que hacía que éstos estuvieran más dispuestos

(8) 1923, 2.

(9) 1926, 2.

a ir a trabajar a Salta y Jujuy que a quedarse en su propio territorio». La falta de mano de obra transitoria hizo que los colonos de Sáenz Peña dirigieran al Ministerio de Agricultura el siguiente telegrama: «Sr. Ministro de Agricultura-Buenos Aires, los que suscriben, colonos de esta localidad, sabedores de los deseos de amparo al progreso de estas regiones que animan a V.E. permítense rogar vuestra preciosa atención a lo que está pasando en esta colonia».

«Al iniciarse cosecha algodón hicimos notar comercio local casi segura falta de brazos para que solicitaran ayuda poderes públicos y se evitara lo que venía haciéndose actualmente en esta época, con los indios radicados en esta zona que eran reclutados por un comerciante de aquí para un ingenio de Salta y llevados a esa provincia; esto porque la mano del ingenio es casi irremplazable para la cosecha del algodón. Comercio prometió ocuparse; pero seguramente por condescendencia hacia los reclutadores y cometiendo un verdadero atentado al progreso de la región, nada hizo y así nos encontramos con que ya empezó en gran escala el embarque de indios. Cuando una plaga hácenos temer fracaso nuestros esfuerzos, recurrimos demanda ayuda poderes públicos, hoy con la misma vehemencia rogamos vuestra intervención ante amenaza desastre significa falta de brazos. Deteniendo salida indios y haciendo regresar a los que ya llevaron. Habráse puesto un gran remedio a este mal, luego concediendo rebaja pasaje peones y encauzando inmigrantes estas regiones habríase conjurado».

«Señor Ministro: Estamos apogeo cosecha y no podemos levantarla falta de brazos. Reclutamiento indios sigue gran escala y no hay peones: urge pues, vuestra inmediata intervención para evitarnos el desastre que sin exageración enunciamos». Firman el telegrama cincuenta colonos. A lo que añade el *Heraldo del Norte* (10): «Firmaron este telegrama, hombres bienintencionados que veían en él la salvación de la cosecha pero que, ofuscados, no se dieron cuenta de que un Ministro, por más Ministro que sea, no puede, en estos tiempos, decretar la esclavitud de habitantes de la República sin pisotear las páginas de nuestra Constitución Nacional».

(10) 1925: 65.

La respuesta al telegrama no se hace esperar. En 1924 el gobernador Centeno prohíbe la salida de los indígenas a los ingenios. Es claro que el respaldo otorgado a los gringos estaba relacionado con la campaña de fomento algodonero iniciada por el ministro Le Breton en 1923. Así el diario *La Voz del Chaco*, con fecha 5 de mayo de 1924 reproduce las palabras de Centeno: «no creo necesario difundir las medidas para evitar el éxodo de los indios a que me he visto obligado a recurrir, solamente puedo asegurarles que ellas están adoptadas y que el número de ellos que han exportado los contratistas es insignificante; ya no saldrán más».

Centeno se resiente con los colonos porque no solicitaron su ayuda. Una confrontación entre el poder regional y el nacional se lleva a cabo. Para demostrar su aptitud ante el Gobierno nacional, el gobernador Centeno lleva a cabo medidas coercitivas que dan como respuesta el levantamiento aborigen de la Colonia Aborigen Chaco, acaecido el 18 de julio de 1924.

En esa época, la Administración y el Administrador de la reducción de indios Napalpí ejercían una protección arbitraria sobre el aborigen. Con respecto al personal de la Administración, el diario citado señala: «lo que antes fue reducción Napalpí y hoy pretexto para ubicar a zánganos que no tienen noción del problema indígena pero sí de que el sueldo de un puesto en el Chaco, con ser importante, es lo de menos, constituye no un medio de civilizar a los infelices nómades, sino de explotarlos mejor...» (11).

En esa época se les descontaba a los indígenas, además de los gastos en los que incurrían comprando animales y alimentación, un 15% de impuesto para hacer caminos, más \$10 por el flete de una tonelada. Así, si un colono extranjero cobraba por una tonelada de algodón \$250, un indígena cobraba \$194. Este fue el primer año en que se implantó el sistema de créditos y amortización con el producto. Acostumbrados los indígenas a un simple trueque (madera por mercancías) su inserción en la economía de mercado les ocasionó conflictos a nivel de valores y de acción.

El descontento de los indígenas hizo que éstos se reunieran cerca

(11) *Ibid.* 66.

de la reducción, en la toldería de Dionisio Gómez, cacique y médico indígena. Este individuo contó a su gente que se le había aparecido en sueños un famoso cacique, quien había sido asesinado por los blancos en Sáenz Peña el año anterior, y que le había anunciado que pronto iba a llegar la reivindicación de los indios. Aquellos indígenas que habían sido asesinados por los blancos iban a resucitar e iban a lograr el predominio de los indios sobre los blancos. Los blancos iban a abandonar las tierras, perseguidos por los ancestros de los aborígenes. El orden del mundo iba a cambiar y los aborígenes volverían a ser los dueños. El movimiento mesiánico a nivel ideal estuvo reforzado por conflictos a nivel real; los indígenas solicitaron que se les permitiera vender directamente su producción, sin la intervención de la Administración.

Alarmados, los pobladores de Quitilipi solicitaron una intervención policial. El propio Gobernador viajó a la reducción y se entrevistó con los jefes indígenas Maidana, Machay y Dionisio Gómez. El verdadero conflicto, la falta de mano de obra, sería encubierto por medidas llevadas a cabo por la Administración. Se quería en realidad tener un motivo para reprimir a los indígenas, a fin de asustarlos y obligarlos a reclutarse como mano de obra en las chacras de los gringos.

El Gobernador prometió a los indígenas el cambio de Administrador, la supresión del 15% de impuesto, la libertad de los presos indígenas que se encontraban en las cárceles de Resistencia y la entrega de 1.000 kilos de galleta y de 2 vacas. Se solicitaba a los indígenas que disolvieran la concentración y regresaran a sus respectivas ocupaciones. El Gobernador nombró como empleados de la policía a Maidana, Machay y Gómez, invistiéndolos con uniforme y dándoles armas. Según Centeno, los nuevos policías dependían directamente de Quitilipi, sin que mediara la intervención de la Administración. Conforme relata el *Heraldo del Norte*, alguien le señaló a Centeno que la Reducción era una repartición autónoma y que el Administrador era el Comisario ad-honorem, pero él hizo caso omiso a dichas recomendaciones. Los indígenas esperaban los alimentos ofrecidos por el Gobernador. Este solicitó al Administrador que efectivizara esa entrega, pero el Administrador se negó a hacerlo.

Evidentemente, el Administrador no podía permitir que alguien, en especial individuos aborígenes, tuvieran las mismas atribuciones y derechos que él tenía. No entregar los víveres era una forma de sancionar al Gobernador y demostrar su autonomía dentro de la Reducción.

Las promesas no se cumplieron. Las exigencias de los empleados de la Reducción no se modificaron y la policía impedía que los aborígenes salieran del territorio. Nuevos choques entre aborígenes de la colonia y la policía de Machagai dieron como resultado la muerte de un famoso piogonak, (médico aborigen) de nombre Sunai.

Una nueva concentración se llevó a cabo en las cercanías del puesto El Aguará, convocada por el cacique Machay, quien sostenía que sus ancestros le habían ordenado en sueños que juntase a todos los indios porque la policía iba a matarlos. Juntos resistirían mejor. No podían dispersarse por los campos porque éstos estaban alambrados, ocupados por los blancos. Al concentrarse en el puesto, los indígenas no volvieron a la Administración a adquirir alimentos. Robaban algunas vacas de las chacras de los blancos para poder subsistir.

En la noche, Machay se comunicaba con «El Padre». Un día, dice un informante, Machay se enojó. Dijo: «ahora estos infelices se van a fundir por no hacerme caso». Machay les había ordenado que sólo robaran las vacas que necesitaran para vivir. Pero los aborígenes no le habían obedecido. Un indio fue apresado por la policía de Quitilipi. Le robaron un caballo. Los jefes indígenas salieron al encuentro de la policía y liberaron al cautivo. Corrían rumores que habían venido al encuentro de la policía 1.500 mocovíes, al mando de su jefe Pedro José. La policía local pide refuerzos. En casa del blanco Juan Retamoso los indígenas asesinaron a un francés que trabajaba como puestero. Nuevas negociaciones entre los blancos y su delegado, el cacique Ramón Chará, se llevaron a cabo. Los indígenas entregan a los blancos las armas de fuego que tienen. A su vez, los blancos prometen no molestarlos más.

Al otro día, el 18 de julio de 1924, el comisario Machado junto con Sáenz Loza y 130 soldados salieron del cuartel general de la Reducción. Al mismo tiempo, sobrevoló un avión sobre la Reducción. Los indígenas salieron de la toldería a ver el avión y al salir recibieron la descarga, tres veces repetida, de las armas de los sol-

dados ocultos cerca de la toldería. Los caciques Maidana y Gómez pretendieron repeler la agresión infructuosamente. Según el *Heraldo del Norte*, 5.000 cartuchos habían sido empleados por la policía. Los policías, luego de mutilar los cadáveres, robaron las pocas pertenencias de los indios y prendieron fuego a los toldos. Los cadáveres fueron enterrados en pozos de agua. Se cree que murieron 80 indígenas.

Las versiones oficiales señalan que el levantamiento fue una lucha entre miembros de la comunidad toba y mocoví. Así, en las *Memorias del Interior* (12) dice: «Durante el transcurso del año pasado, la organización de dicha Reducción sufrió grave retroceso y su marcha regular fue perturbada debido a los atropellos de que fueron víctimas los colonos indígenas por parte de gran número de indios traídos de distintos puntos del territorio por agitadores de profesión, que cometieron desmanes de todo género, arrasando los cultivos, derribando las poblaciones de los indígenas, robando y carneando hacienda y produciendo una total desmoralización con grave detrimento para la disciplina, el orden y la autoridad de la Reducción».

El conflicto económico fue encubierto, oficialmente, alegando un conflicto interétnico. Pero, tanto las crónicas de la época como los informantes, señalan que el levantamiento de 1924 fue una reacción en contra del trabajo forzado impuesto por el Gobernador y en contra de la explotación y arbitrariedad de la Administración.

A nivel de la superestructura hay una reafirmación de los indígenas como grupo, una reactualización de sus creencias frente al blanco. Es el poder de los indios frente al poder del blanco. Es la ayuda de los ancestros que hace que los indígenas puedan defenderse como un grupo frente a los ataques del blanco. Es, por último, el enfrentamiento entre dos poderes en donde el indio es vencido y el blanco reafirma su dominación.

El fracaso de la rebelión indígena hizo que éstos aceptaran, aparentemente, su situación de grupo minoritario dominado. También creó el ambiente fértil para que más tarde el evangelismo, prometiendo un poder celestial y no terrenal, ganara tantos adeptos. Esto será tratado en extenso más adelante.

(12) *Ibid.*: 643.

El último período histórico empieza en la época inmediatamente posterior al levantamiento indígena. Los indígenas se encuentran insertos en el mercado regional, dedicándose a su producción algodonera. Les siguen descontando sobre el precio del algodón entregado, pero el indígena ya no se atreve a protestar.

En una carta dirigida por Marcelo T. de Alvear a la Cámara de Diputados de la Nación habla de las medidas que se han tomado para incorporar al indígena a la vida activa. Señala dicha carta, fechada en 1925, que «sin embargo, las reducciones de indios Napalpí (Chaco) y Bartolomé de las Casas (Formosa), no han producido en la práctica los beneficios que de la misma se esperaban, en ellas se han ocupado a los indígenas en los montes, como hacheros, y en parte dedicados a trabajos agrícolas, en colonias organizadas a ese fin, aunque deficientemente por falta de recursos necesarios para dotarlos de los instrumentos agrícolas indispensables a una regular explotación. Con todo no es aquél el trabajo más apropiado para incorporarlos a la vida civilizada; pero la circunstancia mencionada ha obligado a mantenerlos casi exclusivamente en la explotación agrícola, que es, indudablemente, la que con mayor beneficio contribuiría a radicarlos y a adaptarlos a los medios de vida de la población general» (13). En 1927, una ley promulgada por el Ministerio del Interior y firmada por Alvear y José E. Tamborini amplía los derechos de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios y ésta pasa a tener autoridad sobre todos los indios de Chaco y Formosa. Igualmente, dicho decreto aconseja que los indígenas deben dedicarse exclusivamente a las labores agrícolas y que el obraje «en vez de civilizarlos los aleja más del estado de mansedumbre y laboriosidad a que se le quiere llevar» (14).

La capacitación del indígena como agricultor y como mano de obra para los cultivos algodoneros es evidente. La Comisión Honoraria continúa controlando las operaciones monetarias de los indios. Dentro de la Reducción el sistema se presenta como explicitando una relación de dependencia de los indios con respecto a los Administradores.

Fuera de la Colonia, las relaciones son de explotación, abar-

(13) *Ibid.*: 638.

(14) *Ob. cit.*: 1927.

cando sanciones a aquellos que no quieren trabajar como mano de obra transitoria en la cosecha. El trabajo relacionado con el algodón pasa a ser compulsivo y el indígena no puede ofrecer su fuerza de trabajo donde quiera, por ejemplo, en los ingenios. Fuera y dentro de la Reducción el indígena se ve discriminado como indio; en forma de discriminación protectora, por la gente de la Administración, y en discriminación social y jurídica por parte de los blancos con quienes intentaron relacionarse ocasionalmente.

Un punto importante para entender el desarrollo histórico de la Reducción Napalpí está ilustrado en el *Reglamento de Chacras Aborígenes* de 1925. En el Artículo 16 de dicho reglamento se señala que: «Queda terminantemente prohibido a todo colono de la Reducción (aun en el supuesto caso de que hubiere saldado su cuenta con la Administración o de que no hubiera gozado de los beneficios que ésta acuerda en calidad de adelantos, de implementos de trabajo o proveedurías, por no haberlos necesitado durante el año) vender a comerciantes o a particulares, el maíz, tártago o algodón producidos en su chacra. En consecuencia, dichos productos deben ser entregados sin excepción y a medida que se vayan recogiendo, en la Administración de "Napalpí" donde se abonará por ellos el mejor precio del día de la entrega».

Y, a continuación, en el artículo 17: «El colono que no respetara la disposición contenida en el artículo anterior, será expulsado de la Reducción inmediatamente de terminar su cosecha, pues la comisión entiende que no necesita de tutela o ayuda, el indígena que se cree suficientemente capaz de negociar solo y sin intervención de la Administración de Napalpí los productos de su chacra y que por lo mismo no teme ser perjudicado con diferencias en el peso, en la clasificación, en el precio y en el pago» (15).

El párrafo que se transcribe es ilustrativo en sí mismo. De él se desprende que los indios son sancionados por el sólo hecho de entablar relaciones económicas fuera de la Reducción. No sólo no tienen el derecho a elegir a los compradores de sus productos sino

que además, en caso de que lo hagan, serán expulsados de la Reducción. Son obligados pues a abandonar sus chacras y su tierra. Más aún. Los miembros de la Comisión -quienes alegan y barajan alternativas para lograr la integración del indígena- consideran que el mismo es incapaz de establecer relaciones económicas y que, cuando lo hace, es indefectiblemente engañado. La dependencia de los indios se da en varias dimensiones; no sólo deben comercializar sus productos a través de la Administración sino que también se les impone el tipo de cultivos a los que deben dedicar sus chacras. El indígena recibe en forma de crédito la semilla, proveeduría, herramientas. Cuando entrega la cosecha y se le paga en efectivo a duras penas puede tener unos pesos en las manos. Desde esa época se habla de que los indígenas pueden solicitar a la Comisión la entrega de la tierra en propiedad, previo el cumplimiento de ciertos requisitos. En esta fecha (1970) no hay un solo habitante de la Reducción que sea propietario.

En 1927 encontramos que estaba prohibido en los Territorios Nacionales contratar indios para los trabajos de obraje y zafra, canales y vías férreas, fuera de las zonas en que residen, sin la previa intervención de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios (16). Nuevamente se fija la mano de obra para que trabaje en la zona algodonera, Quitilipi y sus vecindades. Los intereses de los algodoneros priman sobre los de las explotaciones azucareras y las alianzas a nivel del Gobierno inciden directamente en las actividades desarrolladas por los indígenas.

Pasa un tiempo sin que se tengan noticias de la colonia. Sólo en 1942 se dirige una carta al Ministro del Interior, solicitándole haga arreglos para que los blancos que entran a la Reducción amancebándose con indias sean expulsados fuera de ella. Las mujeres solicitan un tiempo de prórroga. Por tanto, todas las posibilidades de integración eran dejadas de lado por una sobreprotección de la Comisión. Si el problema a resolver era la integración del indio, una forma de integrarlo sería la de dejarlo establecer vinculaciones económicas, políticas y sociales con grupos o individuos blancos.

(16) Cf. *ibid.*: V.(15) *Ibid.*: 8.

En las *Memorias del Interior* figura un expediente n° 9631-C-942 titulado «Desalojo de Intrusos. Reducciones de Indios». El Procurador del Tesoro produjo el siguiente dictamen:

«Señor Ministro: El campo perteneciente a la Reducción está exclusivamente destinado a civilizar a los indios sometidos, inculcándoles hábitos de trabajo y proporcionándoles los medios para que puedan dedicarse al mismo».

Y continúa:

«El art. 9 del Reglamento de chacras indígenas establece que la casa existente en cada chacra dada en explotación a los indígenas, será habitada únicamente por el colono indígena y su familia, quedándole por lo tanto prohibido permitir la permanencia de otras personas en ella» (Ministerio del Interior, Gobernación del Chaco).

Por lo tanto, mientras que un indígena dado quiera permanecer en la Reducción no puede ni casarse ni juntarse con una persona de diverso origen étnico.

Hasta 1942 nos encontramos que la Reducción de Indios de Napalpí, por lo que se deduce del material histórico, es una comunidad homogénea, en donde no hay clases sociales y donde los miembros del grupo se dedican a una misma actividad, no existiendo la división del trabajo. Por otro lado, no hay desniveles grandes en recursos y bienes. Hay sí algunos individuos que tienen mayor prestigio dentro de la comunidad. Estos son, por lo general, individuos relacionados con el orden religioso. Existe también cierto prestigio entre aquellos individuos que tienen autoridad en el grupo, ya sea como cacique o como cabecillas. La comunidad ha superado la etapa de autosuficiencia y produce para el mercado, siendo la actividad agrícola de subsistencia relegada a un segundo plano. Para su subsistencia dependen de la Administración, con la que mantienen una relación de dependencia. Eventualmente establece relaciones de clases al emplearse como mano de obra asalariada, pero la estructura misma de la Administración evita en lo posible que eso ocurra.

Tal como lo señala Aguirre Beltrán (17) se plantean conflictos

entre los intereses nacionales y los regionales. Los primeros incitan al indio a que reclame sus derechos y a que se considere él mismo como formando parte de la sociedad global. Por otro lado, los intereses regionales evitan por todos los medios la integración del aborigen en tanto éste continúe siendo una reserva de mano de obra.

Los aborígenes residentes en la Reducción tienen los mismos derechos cívicos, legales y jurídicos que el resto de la población. Pero se encuentran espacialmente segregados. Estas reducciones funcionan como reservas (18). En ellas los aborígenes refuerzan la organización social y las formas culturales que les son propias y a su vez son identificados, discriminados y explotados por los grupos no indígenas.

Cabe preguntarse cuál será el cambio que sufra la Colonia en este momento histórico, en que los grandes y medianos propietarios o usufructuarios de la tierra han diversificado sus cultivos, dedicándose a los granos y cereales que insumen mucho menos mano de obra. La integración de la Colonia dentro del sistema económico regional hace que modificaciones en el desarrollo económico tengan una ingerencia directa en las actividades y niveles de vida de los grupos indígenas.

(17) Cf. Aguirre Beltrán, Gonzalo: 1962.

(18) Cf. *ibid.*